



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN

TRABAJO FIN DE GRADO  
GRADO EN PEDAGOGÍA

**“ACTUACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS  
ADOLESCENTES EN CASO DE  
VIOLENCIA DE GÉNERO”**

CURSO 2019-2020

Autora: Ángela Salgueiro Molina

Tutora: Patricia Delgado Granados

Departamento de Teoría e Historia de la Educación

**RESUMEN:**

En el siguiente trabajo, se analizan las actitudes y conocimientos que tienen los adolescentes ante una situación de violencia de género dentro o fuera del ámbito escolar, así como también, de las primeras relaciones afectivo-sexuales. Por tanto, se ha llevado a cabo un estudio descriptivo donde se van a analizar las actitudes de tolerancia y/o respeto en el ámbito de igualdad y género, en el cual participarán dos clases del I.E.S Torre de los Guzmanes de 2º y 4º de la E.S.O.

**Palabras claves:** Machismo, violencia de género, adolescencia, roles, sexismo, escuela y coeducación.

**Abstract:** In the present project, the teenagers' attitude and knowledge about a situation of gender violence both inside and outside the school as well as the first sexual-affective relationships are dealt with. For that purpose, a descriptive study has been carried out in order to analyse the attitudes of tolerance and /or respect in the fields of equality and gender. The students from the 2nd and the 4th year of CSE (Compulsory Secondary Education) of the Torre de Los Guzmanes Secondary School have participated in the mentioned study.

**Key Words:** Sexism, gender violence, roles, school, adolescent and coeducation.

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6-7</b>
<b>2. LA VIOLENCIA DE GENERO</b>	
2.1 Definiciones.....	7-8
2.2 Desarrollo de las políticas de igualdad de género.....	8-9
2.2.1 Leyes educativa españolas de la democracia.....	9,10,11
2.2.2 Legislación educativa.....	11,12,13
<b>2.3 TIPOS Y FORMAS DE MALTRATO. COMO SE MANIFIESTA</b>	
2.3.1 Maltrato psicológico.....	14,15
2.3.2 Maltrato físico.....	15
2.3.3 Maltrato verbal, emocional y psicológico.....	15
2.3.4 Abuso sexual.....	15
<b>2.4 CICLO DE LA VIOLENCIA EN RELACIONES DE PAREJA.....</b>	<b>16,17,18,19</b>
<b>2.5 VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES.....</b>	<b>19,20,21,22</b>
<b>2.6 VIOLENCIA VIRTUAL.....</b>	<b>22-23</b>
<b>3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	
3.1 Análisis del contexto.....	24
3.2 Hipótesis.....	24
3.3 Objetivos y justificación.....	24-25
3.4 Diseño de la investigación.....	25-26
3.5 Resultados. Análisis de los datos.....	27-60
<b>4. CONCLUSION.....</b>	<b>61-62</b>
<b>5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>62,63,64</b>
<b>6. ANEXOS.....</b>	<b>65-66</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1: Sexo.....	27
Tabla 2: Edad.....	28
Tabla 3: Curso académico.....	29
Tabla 4: Existe igualdad real entre chicos y chicas adolescentes.....	30
Tabla 5: La Violencia de género se trata de un problema de toda la sociedad.....	31
Tabla 6: Para algunos hombres, la libertad de las mujeres significa una amenaza para su masculinidad.....	32
Tabla 7: En una relación, harías lo que la otra persona quisiera para que no se enfadase.....	33
Tabla 8: Desde la infancia, a los chicos y a las chicas, se les educa de manera diferente.....	34
Tabla 9: En una relación sana, ninguno de los dos toma el control sobre el otro, se muestran cariñoso y se apoyan.....	35
Tabla 10: En una pareja, es normal que existan desacuerdos, pero no se deben resolver con violencia.....	36
Tabla 11: El maltrato físico es más grave que el psicológico.....	37
Tabla 12: He actuado alguna vez si he presenciado que un chico le hacía daño o insultaba a una chica.....	38
Tabla 13: He difundido mensajes, insultos o imágenes de otra persona por Redes Sociales.....	39
Tabla 14: Los profesores tratan por igual a los chicos que a las chicas.....	40
Tabla 15: En la familia, nos ponen diferentes límites si somos chicos o chicas.....	41
Tabla 16: Puede existir maltrato psicológico a través de las Redes Sociales.....	42
Tabla 17: A través de WhatsApp o Instagram diría cosas que no me atrevería decir a la cara.....	43
Tabla 18: Es importante que nos eduquen sobre el uso de las Redes Sociales.....	44
Tabla 19: Si estoy presente ante un caso de violencia, actúo para ayudar.....	45
Tabla 20: Si estoy presente ante un caso de violencia, prefiero no intervenir y me voy.....	46
Tabla 21: Pienso que la educación afectivo-sexual, podría ser un contenido educativo necesario en las aulas.....	47
Tabla 22: Un hombre no maltrata porque sí, ella ha hecho algo para provocarle.....	48
Tabla 23: La violencia de género es solo física.....	49
Tabla 24: Muchas mujeres soportan malos tratos por el bien de sus hijos/as.....	50

Tabla 25: Los hombres que maltratan, lo hacen porque tienen problema con el alcohol u otras sustancias.....	51
Tabla 26: Conseguir la igualdad, es trabajo tanto de los chicos como de las chicas.....	52
Tabla 27: He insultado o ridiculizado a más chicas que a chicos.....	53
Tabla 28: Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés.....	54
Tabla 29: En caso de sufrir maltrato, es necesario pedir ayuda.....	55
Tabla 30: Los celos son una expresión del amor.....	56
Tabla 31: Una relación de pareja ha de establecerse de igual a igual.....	57
Tabla 32: Los programas de TV o películas influyen con contenidos sexistas.....	58
Tabla 33: Según si somos chico o chica, tenemos asignados diferentes comportamientos, normas y gustos.....	59
Tabla 34: El control y la imposición sobre la otra persona, se considera maltrato.....	60

## Índice de figuras

Figura 1: Ítem 1.....	27
Figura 2: Ítem 2.....	28
Figura 3: Ítem 3.....	29
Figura 4: Ítem 4.....	30
Figura 5: Ítem 5.....	31
Figura 6: Ítem 6.....	32
Figura 7: Ítem 7.....	33
Figura 8: Ítem 8.....	34
Figura 9: Ítem 9.....	35
Figura 10: Ítem 10.....	36
Figura 11: Ítem 11.....	37
Figura 12: Ítem 12.....	38
Figura 13: Ítem 13.....	39
Figura 14: Ítem 14.....	40
Figura 15: Ítem 15.....	41
Figura 16: Ítem 16.....	42
Figura 17: Ítem 17.....	43
Figura 18: Ítem 18.....	44
Figura 19: Ítem 19.....	45
Figura 20: Ítem 20.....	46
Figura 21: Ítem 21.....	47
Figura 22: Ítem 22.....	48
Figura 23: Ítem 23.....	49
Figura 24: Ítem 24.....	50
Figura 25: Ítem 25.....	51
Figura 26: Ítem 26.....	52
Figura 27: Ítem 27.....	53
Figura 28: Ítem 28.....	54
Figura 29: Ítem 29.....	55
Figura 30: Ítem 30.....	56

Figura 31: Ítem 31.....	57
Figura 32: Ítem 32.....	58
Figura 33: Ítem 33.....	59
Figura 34: Ítem 34.....	60

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace muchos años atrás hasta hoy día, la violencia de género sigue siendo un grave problema a nivel mundial, al igual que las relaciones de pareja que se crean en la etapa adolescente, en la que se enfrentan tanto las familias como los profesionales de la educación.

Aunque parezca que se ha avanzado, todavía en las nuevas generaciones, no se han superado las actitudes sexistas, ya que los datos demuestran que son muchas mujeres las que denuncian cada día a sus parejas y son maltratadas por ellas, queriendo poner fin a esta situación. Según los datos estadísticos que elabora la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del último año 2019, 55 mujeres pierden la vida a mano de sus parejas o ex parejas. Desde el 1 de enero de 2003, cuando se empieza a recoger los datos, son 1.033 las mujeres víctimas mortales de violencia de género. En cuanto a las víctimas hasta marzo del 2020, asciende a 14, según el último balance del Ministerio de la `residencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

La igualdad de género y las políticas sociales han tenido un favorable desarrollo en España desde principios de la democracia, en los derechos civiles, políticos y sociales de las mujeres.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que ocurre en todos los países, clases sociales y ámbitos de la sociedad. Es por ello, existen políticas para lograr la igualdad de género con el objetivo de construir sociedades igualitarias para erradicar los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres. Estas políticas de género, pretenden incentivar las iniciativas de los Estados para hacer frente a la justicia y conseguir mejorar la situación que sufren las mujeres garantizando que dispongan de todos los derechos humanos.

Hay que destacar, que en las últimas décadas se han alcanzado grandes logros, pero queda un largo camino por recorrer, ya que, persisten enormes desigualdades y discriminaciones sobre las mujeres. Esto se debe, en parte, a que muchas transformaciones han sido en realidad cambios que continúan signados por la predominancia de lo masculino y en que la categoría universal desde la cual se analiza y decide bajo una supuesta neutralidad sigue siendo el hombre y lo masculino (Molyneaux, 2007).



Por ello, seguimos en una lucha constante para conseguir eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres. Destacando que “La justicia de género puede definirse entonces como el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en conjunto con las medidas para reparar las desventajas que llevan a la subordinación de las mujeres y para permitirles acceder y controlar los recursos en combinación con la agencia humana “(Goetz, 2007).

## **2. LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

### **2.1 DEFINICIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

La Declaración de la Naciones Unidas sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993) la define como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”

Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO. 1/2004), establece que la violencia es una manifestación de la discriminación y situación de desigualdad entre las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, en las relaciones de pareja o expareja, es decir, reduce la violencia de género a los delitos cometidos por los hombres pareja o expareja de la mujer víctima.

Lori Heise (1997) La violencia contra la mujer es un fenómeno complejo, profundamente arraigado en las relaciones de poder basadas en el género, la sexualidad, la propia identidad y las instituciones sociales. Cualquier estrategia para eliminar la violencia de género, debe, por tanto, confrontar las creencias culturales y las estructuras sociales que la perpetúan.

Según la OMS (2002) la violencia es “el uso deliberado de fuerza física o poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo u otro grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, daño, muerte, trastornos psicológicos, trastornos en el desarrollo, o privaciones”.

“La violencia de genero tiene como consecuencia un deterioro progresivo de la salud, ya que las agresiones bien sean puntuales o repetitivas, de baja o alta intensidad,

supone pérdidas en la esfera biológica, psicológica y social de la mujer”. Verbrugge, L.M. (1985) y Pinn, V. (2003).

## **2.2 DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO**

En 1975, España restaura la democracia e inicia un proceso de modernización institucional y legislativa que supuso muchos cambios en igualdad de género debido a la situación que se vivió durante el franquismo. La sociedad española ya luchaba por la igualdad entre hombres y mujeres queriendo eliminar la legislación que discriminaba la propia igualdad, por lo que la constitución de 1978 la reconoce como tal. Gracias a los cambios de los años sesenta, los cambios socio-demográficos dejaron antiguo los pensamientos autoritarios y patriarcales.

La participación femenina en el ámbito laboral fue creciendo y los procesos de transformación fueron provocando cambios de actitudes y comportamientos. En esta sociedad tan cambiante, las políticas tanto sociales como familiares o fiscales fueron reforzando el papel de la mujer, quedaron anticuadas.

Con la democracia, los derechos civiles de las mujeres tuvieron un gran avance. El primer gobierno de UCD, introdujo en 1980 la igualdad de salario. En 1981, introdujo el divorcio por consentimiento mutuo. Igualdad dentro del matrimonio y de los hijos/as nacidos fuera de la unión matrimonial.

Las prestaciones familiares, seguía asociada entonces al cabeza de familia, en este caso el hombre. Por lo que las políticas sociales de familia se vieron más restringidas para poder actuar, aunque mantenían su carácter asistencial. Algunas de las medidas tomadas, en este caso la legislación del divorcio fue el punto clave que provocó una brecha al primer ministro Adolfo Suárez y la cúpula de la Iglesia Católica Española.

En 1982, el PSOE, obtuvo la victoria y las políticas sobre igualdad no tenían gran valor social hasta entonces, impulsado por el proceso de europeización (León 2011: 62) y por el desarrollo del feminismo de estado (Valiente 2013; 2006; Bustelo y Ortals 2007; Bustelo 2014).

Al año siguiente, se crea el Instituto de la Mujer, gracias a aquellas mujeres que estaban dentro del partido socialista y el gran impulso en los movimientos feministas que luchaban contra la desigualdad de género. Se llevaron a cabo planes de igualdad, según el modelo de los Planes de Acción europeos (Bustelo 2004; Valiente 2006).

En 1988-1990, se crea el primer Plan de Oportunidades, el cual plantea la discriminación en todos los ámbitos y las consecuencias que conlleva. En estos años, se aprecia realmente la problemática que existe en base a la igualdad de género en los diferentes ámbitos de gobierno multinivel. De tal manera que, entre ministerios, se empieza a combatir la discriminación por sexo en el ámbito laboral y el Fondo Social Europeo, se encargó de programas ocupados específicamente para el sexo femenino.

En 1985, se lleva a cabo la legalización del aborto y fue una gran lucha por parte del movimiento feminista, ya que las mujeres son libres de elegir sobre su propio cuerpo y tienen el derecho del aborto libre. Esto conllevó a que acusaran al gobierno de González de ceder a las presiones por parte de la Iglesia Católica.

### **2.2.1 LEYES EDUCATIVAS ESPAÑOLAS EN LA DEMOCRACIA**

#### **- La LGE, 1970 (Franco-UCD).**

La Ley General de Educación se aprobó en la época franquista, pero llegó a estar vigente hasta 1980. Fue impulsada por el ministro de Educación José Luis Villar Palasí, y estableció la enseñanza obligatoria hasta los catorce años. Tras ocho años de Educación General Básica, se accedía al llamado Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), o a FP (Formación Profesional).

#### **- La LOECE. 1980 (UCD).**

Esta Ley, la primera en democracia, fue elaborada por el gobierno de Adolfo Suárez con la Constitución de 1978. Pero nunca entró en vigor por el golpe de Estado del 23-F y la victoria electoral del PSOE.

#### **- La LODE, 1985 (PSOE).**

La Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) incorporó el sistema de colegios concertados.

- **La LOGSE, 1990 (PSOE).**

Esta ley supone el fin de la LGE de 1970, y la escolaridad obligatoria hasta los 16 años. Es la Ley que permite a las comunidades autónomas redactar una parte muy importante de los contenidos educativos. Se adapta a un modelo más tecnológico en la educación. Introduce la etapa de la ESO.

- **La LOPEG, 1995 (PSOE).**

Es la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG). Fue aprobada con los votos a favor de PSOE, CiU y PNV. Votaron en contra PP, IU y CC. Esta Ley fue rechazada por los sindicatos de profesores, que consideraban que abría la puerta a la privatización de la enseñanza pública.

- **La LOCE. 2002. (PP).**

La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), fue promulgada en 2002 durante el gobierno de José María Aznar, pero nunca llegó a aplicarse. La Ley pretendía reformar y mejorar la educación en España, según el gobierno, pero llegó muy tarde, en la segunda legislatura de Aznar, y fue paralizada en 2004 cuando Zapatero llegó al gobierno.

- **La LOE, 2006. (PSOE).**

Esta ley fue elaborada por José Luis Rodríguez Zapatero, fue publicada en el BOE en mayo de 2006, y aprobada en el Congreso con amplia mayoría gracias al apoyo de CIU, ERC, PNV, ICV, CC, y EA. PP votó en contra e IU se abstuvo. Uno de los puntos que causaron más polémicas, fue incluir voluntaria la asignatura de religión, pero siendo obligatoria para todos los centros educativos.

Con esta Ley, aparece una nueva asignatura; Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, que pasaría a ser obligatoria, mientras Lengua y Literatura, se reduce a 25 horas lectivas. La crítica a esta Ley estaba dirigida a la menor exigencia al alumnado, con la posibilidad de pasar de curso con materias suspendidas.

- **La LOMCE. 2013. (PP)**

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, nació como propuesta de reforma de la LOE y la LOGSE. Esta ley, vuelve a darle validez académica a la asignatura de religión, se recuperan las evaluaciones, recorta las becas universitarias y aparecen muchas voces en contra de la separación de los alumnos en clase por sexo.

## **2.2.2 LEGISLACIÓN EDUCATIVA**

- *LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

Según el artículo 1 de la Ley, los objetivos son actuar en contra de la discriminación y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Por lo que, con esta ley se quieren establecer medidas de protección y prevención para poder erradicar la violencia, asistiendo así a las víctimas. Esta ley, incluye también cualquier acto de violencia, ya sea físico o psicológico, así como las amenazas, agresiones, insultos, privación de la libertad, etc.

En el artículo 2 “Principios rectores”, se habla de las medidas que se quiere conseguir, así como garantizar los derechos de las mujeres que sufren violencia de genero para conciliar con el ámbito laboral. Así también alcanzar las medidas de sensibilización de la sociedad para prevenir la violencia de género, ofreciendo instrumentos al ámbito educativo, social, sanitario, cultural, etc. Otras de las medidas que se quieren conseguir es, fortalecer el marco penal para así poder asegurar una protección segura a las víctimas que sufren violencia de género.

En cuanto al ámbito educativo, según el artículo 4 “principios y valores del sistema educativo”, el respeto de los derechos y libertades en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres, será un fin fundamental para el sistema educativo español. Igualmente, también lo será, la tolerancia y democracia dentro de la convivencia. De esta manera, el sistema educativo, eliminará los obstáculos que dificultan que no se consiga la igualdad plena, haciendo frente a la resolución de conflictos.

Haciendo hincapié en la etapa educativa al que va dirigido este trabajo de fin de grado, La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado la

capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En cuanto al profesorado, según el artículo 7 “formación inicial y permanente del profesorado”, deberán adquirir los conocimientos y las materias necesarias para prevenir conflictos tanto en el ámbito educativo, como en el social, familiar, profesional, etc.

- *Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.*

La violencia de género, supone una gran desigualdad en todas las mujeres del mundo. Sin embargo, reconocer este hecho, no ha conseguido eliminar ni ser consecuentes de la tolerancia. Por ello, se pide la implicación y la responsabilidad de los poderes públicos a través del compromiso civil. Es así, la existencia de la realidad de los esfuerzos que se realizan para eliminar esta violencia. De tal manera que, en el seno de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas se adoptó en 1979 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso en la erradicación de la violencia de género y en la protección integral a las mujeres, recalca en el artículo 16, que las mujeres tienen derecho a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas.

Es por ello que, el Gobierno de Andalucía, es consciente de la problemática que origina la violencia de género, siendo un obstáculo para el desarrollo pleno de las mujeres, por lo que, ha destinado diversos recursos para promover la igualdad entre hombres y mujeres y para su erradicación.

La Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 30, crea el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo responsable de “promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluzes, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer”.

Desde la creación del Instituto Andaluz de la Mujer, el Gobierno andaluz ha implementado dos planes de igualdad, el I Plan de Igualdad de Oportunidades (1990-1992) y el II Plan Andaluz para la Igualdad de Mujeres (1995-1997), en los que se ha destacado como un objetivo clave el fomento de las medidas dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres y el desarrollo de programas de atención para las víctimas.

Esta Ley, tiene como objetivo actuar contra la violencia, ya que, como consecuencia de una sociedad machista, los hombres ejercen el poder sobre la mujer, por el hecho de serlo. Por lo que, se adoptarán medidas para su erradicación a través de medidas de prevención y sensibilización.

Haciendo alusión al artículo 29, “Protección de la Infancia y la Adolescencia”, la Administración de la Junta de Andalucía, garantizará la protección social ante cualquier situación de violencia de género, ejercida sobre la infancia y la adolescencia, incluyendo de esa manera, el acoso escolar.

Por esta razón, La Administración de la Junta de Andalucía, facilitará atención psicológica a menores de edad que hayan sufrido violencia de género, facilitando también orientación e información a las madres, padres y/o tutores de las menores atendidas.

- *Acuerdo del 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.*

El 2 de noviembre de 2005, es aprobado el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Esto, supuso un gran avance en el camino hacia la Igualdad, ya que, era necesario avanzar hacia una escuela coeducativa. Con ello, se buscaba favorecer la igualdad entre hombres y mujeres para la construcción de una ciudadanía justa y equitativa.

Es por ello que, que el II Plan de Igualdad de Género, recoge las recomendaciones que realiza la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa de la evaluación realizada. se establecen medidas para los Planes de Centro y en el currículum basándose en la implicación de toda la comunidad educativa para prevenir todo acto de violencia de género en la institución educativa.

De este modo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como uno de los

principios más importantes del sistema educativo. De la misma manera, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, refuerzan la necesidad de avanzar desde el ámbito educativo en la promoción de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

## **2.3 TIPOS Y FORMAS DE MALTRATO. COMO SE MANIFIESTA**

### **2.3.1 Maltrato psicológico.**

Aquí entraría actos como los insultos, humillaciones, desprecios, ignorancia, amenazas, etc. Este tipo de maltrato continuado, al igual que cualquier otro tipo como el físico, va destruyendo la autoestima de la persona afectada, incluso llegando a ser las secuelas más duraderas que las del maltrato físico.

Tipos de violencia que podemos encontrar:

1. *Desvalorización*. Tratar a la mujer con inferioridad, hacerle sentir poco atractiva, no tener en cuenta sus gustos o preferencias, todo lo que hace está mal, etc. De esta manera, baja por completo su autoestima llegando a sentir que no es una persona valiosa.
2. *Aislamiento y abuso sexual*. Prohibición en el contacto con familias y amigos/as, no llevar a cabo tareas o actividades que supongan salir del hogar donde está controlada, imposición de la ropa que debe llevar puesta y la que no, etc. Por consecuencia, la mujer rompe con todo su entorno social y depende totalmente del maltratador.
3. *Control y dominio*. Saber en todo momento donde se encuentra, perseguirla para vigilarla, llamarla continuamente, impedirle formarse para el futuro, etc. De este modo, la mujer pasa a perder toda su libertad y a sentir miedo al no hacer lo que se le impone.
4. *Amenazas*. Amenazas de todo tipo; echarla de casa, quitarles a los niños/as, incluso quitarse la vida. Esto genera en la mujer, el bloqueo o la incapacidad para tomar iniciativas que acaben con esta situación.



5. *Chantaje emocional*. Este maltrato consiste en mostrar sumisión y dependencia. La mujer asume la responsabilidad emocional de la persona que la maltrata, llegándose a sentir culpable y sintiendo lastima.
6. *Abuso ambiental*. Destrucción de lo que tiene valor para la mujer, arrojar objetos durante una discusión, etc. Como consecuencia, la mujer sufre intimidación y temor incluso llegando a tener alteraciones en el sueño.
7. *Violencia física*. El maltrato físico pone en riesgo la salud y la vida de la persona maltratada. Golpear, empujar, arrojar objetos, homicidio, etc.
8. *Violencia o abuso sexual*. Hablamos de violencia o abuso sexual cuando el contacto es no deseado, generando humillación y daños psicológicos.
9. *Abuso económico*. Administración del dinero que gana la mujer y mentir sobre lo que gana él. Por lo tanto, esto crea dependencia económica y carencias de recursos para llevar a cabo cualquier situación o actividad.

### **2.3.2 Maltrato físico**

Este tipo de maltrato hay más que solo palabras, se trata de producir una lesión física, de tal manera que, puede variar en intensidad o magnitud. El maltrato físico es la forma más evidente y llamativa de maltrato con un elevado impacto psicológico. Entre las formas más comunes de maltrato físico se puede observar; golpear, dar patadas, lanzar objetos, empujar, etc

### **2.3.3 Maltrato verbal, emocional y psicológico**

En cuanto al maltrato psicológico, no se da maltrato físico, pero puede ser más duradero y dañino. Se caracteriza como un tipo de violencia emocional y se pueden observar ciertos comportamientos como; insultos, gritos, chantaje emocional, control, amenazas, imposición, etc.

### **2.3.4 Abuso sexual**

En este tipo de maltrato, las secuelas pueden que no desaparezcan nunca. No tiene por qué darse como forma de contacto, sino que, caricias, besos o palabras de contenido sexual son comportamientos típicos de este tipo de maltrato.

## 2.4 CICLO DE LA VIOLENCIA EN RELACIONES DE PAREJA

A lo largo de la historia, las mujeres han vivido violencia de género en las relaciones de pareja. Estas, ya estaban “acostumbradas”, por lo que permanecían calladas y viviendo la situación como algo normal. Como recalca, (Nogueiras, 2006; Melero, 2010), no estaban reconocida socialmente. Hoy en día, como ya hemos comentado, ha crecido la sensibilización en la sociedad, pero sigue siendo una problemática social ya que siguen aumentando los casos de violencia.

Hay que diferenciar las causas de la violencia que sufren las mujeres en las relaciones, por lo que, es necesario ir a la raíz de la conducta humana. El instrumental y el emocional, el primero se pregunta por qué y para qué de dicha conducta, qué se pretende conseguir con ella y qué nos mueve a realizarla. (Lorente, 2004).

Por tanto, al analizar las agresiones que sufren las mujeres dentro de una relación, se puede considerar que el motivo de ello, es por el simple hecho de ser mujeres, creyéndose el hombre que él es el ser superior. El fin último que pretende conseguir el maltratador con su conducta violenta, siguiendo a Miguel Lorente (2004), no es ocasionar unas determinadas lesiones, lo que realmente busca es “aleccionar” a la mujer, para que quede de forma expresa y clara que él es el que mantiene la autoridad en la relación, y determinar la situación que a ella le corresponde, que no es otra que la subordinación y sumisión a este hombre.

De tal manera, el hombre consigue que la mujer quede sometida a todos sus deseos y órdenes, así como dar explicaciones de todo lo que hace y con quién. Concluyendo, el hombre desea mantener a la mujer bajo su control, venciendo su resistencia y quitándole poder, para lograr su sumisión y la dependencia psicológica, de forma que la violencia se convierte en un recurso de dominación directo y ejemplar, porque produce pánico de manera anticipada, parálisis, control o daños, según su intensidad (Bonino, 1999; Berbel, 2004).

En cuanto al Ciclo de la Violencia, hago alusión a Walter (1079), quien detalla cómo se produce la violencia en la pareja. Esta, pudo trabajar con mujeres maltratadas en una casa de acogida, por lo que, pudo observar cómo se repetían las situaciones ante el maltrato, destacando así tres fases.

Estas mujeres víctimas, han ido sufriendo la anulación de su personalidad, por haber estado sometidas durante un periodo de tiempo a malos tratos. Tanto a ella, como a sus hijos/as, pero al presentar las denuncias, se retiran o renuncian a continuar el proceso judicial (Cala, 2012), o después de tener una orden de alejamiento, vuelven con sus parejas. Por ello, no significa que la mujer sea irracional (Laurrari, 2008), sino que psicológicamente no se encuentran lo suficientemente bien para hacer frente o actuar ante la situación. A esto podemos llamarle, Síndrome de Estrés Postraumático.

Hay que recalcar que, el maltrato duele aparecer con conductas de abuso psicológico, pero son difíciles de detectar, ya que, pueden confundirse con expresiones de cariño. De esta manera, las mujeres van perdiendo su autonomía y sus tomas de decisiones. El hombre controla la ropa que usa, sus amistades, la familia, las actividades que realiza, los horarios, etc.

En cuanto a las **fases** en las que se produce la violencia, se presentan las siguientes;

- *Fase de acumulación de tensión*

En esta primera fase, se puede observar como el maltratador, ante cualquier mínima situación, se muestra enfadado y todo comportamiento de la mujer le molesta. La mujer, en este caso, cuenta con el apoyo de otra persona, contándole lo que está pasando ya que no entiende nada, a lo que el hombre reacciona peor. Como afirma Leonore Walker (1984; 1989; 1991), La mujer en este caso, no siente que sea maltratada y minimiza la situación. Considera que el comportamiento del maltratador, es normal debido al exceso de trabajo, problemas económicos, etc. Incluso la mujer, es capaz de culparse así misma de todo lo que pasa justificando de tal manera, los comportamientos violentos de la otra persona. Por lo que, en esta fase podemos ver, la asimilación de roles en cuanto a la “masculinidad” y “feminidad” que reproducen el papel de dominador-dominado.

Ante esta incómoda situación la mujer queda paralizada, sin saber qué hacer, siendo acusada, entonces, por su maltratador, de que no vale para nada, que no sabe hacer nada. El maltratador acumula mucha tensión, se muestra irritable y no reconoce cuando estar enfadado, por lo que, esto causa en la mujer un sentimiento de frustración. Comienzan a aparecer gestos de menosprecios, indiferencia, ira, etc. El maltratador trata de hacerle ver a la mujer que ella es la que está equivocada y vive una realidad paralela a la que es, por lo tanto, ella empieza a culpabilizarse de todo.

Va creciendo el sentimiento de culpabilidad por parte de la mujer, por lo que piensa que ella es la culpable de todos los problemas y de la situación que está viviendo. Esto hace que se refuerce el comportamiento del hombre y él se alejara de ella dejándole de mostrar cariño, por lo que ella creará que se está terminando la relación. La mujer, se estará disculpando en todo momento, pero no servirá de nada pues el hombre lo que quiere conseguir es tener el control total y dominación de su pareja.

- *Fase de explosión violenta*

En esta fase, se puede observar la violencia física en cuanto a golpes, patadas, agresión sexual, etc. Dándose también insultos y amenazas tanto a la mujer como a sus hijos/as. La mujer, se encuentra frágil y se siente incapaz de actuar contra su agresor.

Se puede decir que, ha entrado en la llamada “indefensión aprendida”, ya que lleva mucho tiempo conviviendo con malos tratos. En esta etapa, suelen pedir ayuda, ya que temen por sus vidas o la de sus hijos/as. Y aquí es donde tienen que permanecer fuertes, porque el hombre le pedirá perdón y ella puede caer, ya que, aunque sufra malos tratos, quiere a su marido.

- *Fase de “Luna de miel” o conciliación.*

En esta fase, el hombre quiere retomar el rol de hombre bueno y cariñoso, mostrándose arrepentido de su comportamiento y actitud, prometiendo que no volverá a pasar. En un corto periodo de tiempo consigue cambiar, de tal manera que la mujer lo cree y piensa que todo va a cambiar. En este caso, ella no se da cuenta que es una estrategia para que no se separe de él.

- *Escalada de la violencia*

Una vez que el maltratador, consigue de nuevo la confianza de la mujer, comienza el principio del ciclo de la violencia. Pero esta vez será peor y más peligrosa, las etapas irán acortándose, así hasta desaparecer la fase de “conciliación”. En este caso, la mujer va perdiendo su poder se da cuenta de que no puede controlar la forma de actuar de su pareja, no se trata de lo que ella realice o deje de realizar, los malos tratos que le ocasiona no

tienen explicación. El agresor siempre negará y minimizará la situación, cuando se le pregunta por ello, haciendo dudar a la mujer, sintiéndose ella culpable.

El maltratador para conseguir el control de la mujer, recurre a las siguientes tácticas:

- Aislamiento de toda relación social, familiar, amistades, redes de apoyo, etc. para evitar que la mujer pueda tener otros criterios, comparar comportamientos, pedir y recibir ayuda (Nogueiras, 2006).
- Las humillaciones y desvalorización producen en la mujer baja autoestima, inseguridad, sentimientos de incapacidad, impotencia, etc.
- Captar toda su atención, impidiendo que pueda dedicarse a entretenimientos o a buscar salidas, este tipo de estrategias son denominados “micromachismos”, (Bonino, 1999; Ferrer, 2007).
- Mediante los golpes, amenazas, gritos, romper cosas, intimida a la víctima, crea un estado de pánico y terror.
- Culpar a la mujer, minimizar la violencia, hacerse la víctima, provocar pena, chantajes emocionales que hacen dudar a la mujer de su responsabilidad y paralizan sus intentos de terminar con la relación.
- Pequeñas concesiones, que crean una gran dependencia emocional, al no tener la mujer otras fuentes de afecto y relación.

## **2.5 VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y los 19 años, considerándose en la misma la existencia de dos fases: la adolescencia temprana (de los 10 a los 14 años) y la adolescencia tardía (de los 15 a los 19 años).

La etapa adolescente, es un momento de la vida que se vive muy intenso y esta constantemente llena de cambios y experimentando nuevas experiencias. González (2010) y Meras (2003) recalcan que, hablamos de una etapa vulnerable porque empieza a establecerse las primeras relaciones afectivo-sexuales y la falta de experiencia hace que se imite o tome de referente a las personas o situaciones que se

tienen alrededor. Como afirma Meras Lliebre (2003), “la adolescencia es un momento de despertares y nuevas experiencias. Los sentimientos son extremos e intensos, se quiere apasionadamente, se confía ilimitadamente en las buenas intenciones de los demás, siempre que los demás no sean sus padres y otros adultos, frente a los que se están afirmando”

En el desarrollo personal de todo individuo, se establecen diferentes estadios. Con ello, el inicio de la adolescencia, está marcado por la pubertad. Esta etapa está compuesta por elementos biológicos, económicos, sociales, culturales y políticos, por lo que, es una etapa durante la cual la personalidad del individuo adquiere su identidad y los mecanismos de autorregulación y autocontrol.

En esta etapa, los adolescentes se manifiestan y se revelan frente a la autoridad de sus mayores, pero no debe entenderse como una etapa de “rebeldía” sino, una etapa de “crisis” ya que genera cambios que provocan inestabilidad. Esto lleva al individuo a buscarse a sí mismo y ser comprendido en su forma de ser y ver la vida.

Teniendo en cuenta la teoría del desarrollo Psico-social de Erikson, la adolescencia es una etapa de la construcción de la identidad. Por lo que, la persona actúa según los roles tradicionales sexistas, ya que son los comportamientos que se aceptan socialmente. De manera que, buscan modelos a seguir de lo masculino y femenino y lo utilizan construirse a sí mismos/as como hombre o mujer.

Es por tanto que, es muy importante trabajar con los adolescentes los problemas que requieren la violencia de género y el sexismo por la existencia en nuestra sociedad. Trabajando sobre estas primeras experiencias, podemos evitar que se toleren patrones violentos o abusivos que pueden llegar a instalarse y reproducirse en las sucesivas relaciones. (González, 2010).

En la mayoría de los casos, los adolescentes suelen iniciar sus primeras relaciones a muy temprana edad y suelen ser de corta duración, pero muy intensas. Por lo que concreta, a lo largo de esta etapa, aumenta el porcentaje de adolescente que afirman tener pareja. Un estudio realizado en España, revela que, la edad de comienzo de las primeras relaciones, se sitúa a los 13 años (Díaz-Aguado; Martínez Arias y Martín Babarro, 2013). En otras investigaciones, se ha concretado que, las relaciones en la adolescencia, adoptan conductas que bajan el rendimiento académico, considerándose así, factores de riesgos

para establecer relaciones en etapas futuras. (Furman et al. 2008, Zimmer-Gembeck et al. 2001)

Sin embargo, las relaciones románticas en la etapa adolescente, tiene características diferentes a la de los adultos. Se vive con más intensidad y se idealiza afirmando estar enamorado/a sin ni siquiera haber hablado o estado con la otra persona. (Montgomery and Sorell, 1998). En cambio, los adultos, afirman enamorarse más tarde, después de haber conocido más relaciones por lo que cambian la definición del amor cuando experimentan y tienen más experiencias.

En un primer momento, los adolescentes ven en esas relaciones una manera de divertirse y de mejorar su estatus dentro del grupo de iguales, de manera que conseguir una pareja que sea popular o atractiva es un medio para obtener de los iguales prestigio y respeto (Brown, 1999; Furman & Wehner, 1997).

Con el tiempo, los adolescentes van adquiriendo experiencia interactuando con el otro sexo y recurren a su pareja para satisfacer las necesidades socioemocionales (Bouchey, & Furman, 2003), convirtiéndose en una figura importante en el funcionamiento de los cuatro sistemas conductas: afiliación, sexual/reproducción, apego y cuidado (Furman & Wehner, 1994).

En cuanto a la investigación en las experiencias románticas de adolescentes, Collins (2003), establece cinco características;

- *La implicación romántica*, hace referencia a la duración de una relación y la intensidad de la misma. En cambio, influyen las normas culturales en cuanto a las relaciones, ya que, por ejemplo, los adolescentes americanos asiáticos son menos propensos a haber tenido, en los últimos 18 meses, una relación de pareja que los americanos africanos, hispanos, nativos, o grupos europeos de americanos (Carver et al. 2003). Sin embargo, las niñas latinas, son más vigiladas que las afroamericanas. Ambas mantenían en secreto sus relaciones por miedo a que sus familias les obligaran a poner fin a la relación (O'Sullivan and Meyer-Bahlburg 2003).
- *La identidad de la pareja*, hace referencia a las características de la otra persona. En esta etapa, las elecciones de la pareja suelen ser por el atractivo físico (Regan 2003, Roscoe et al. 1987). Los chicos suelen elegir pareja de más o menos su misma edad, mientras que las chicas suelen elegir chicos

mayores. En el estudio realizado por Díaz-Aguado, Martínez Arias, y Martín Babarro (2013), se pueden observar que, los valores de la pareja ideal para las chicas son en orden de relevancia, sinceridad, simpatía y atractivo físico, y para los chicos, atractivo físico, simpatía y sinceridad.

- *Contenido de la relación*, se refiere a lo que hacen juntos, a la interacción. En este caso, los adolescentes informan que obtienen más apoyo de sus parejas románticas que de sus madres (Furman & Shomaker, 2008). Respecto a la agresión en la relación de pareja, del 10 al 48% de adolescentes informan haber sido agredidos físicamente y casi la mitad de ellos informan de agresiones psicológicas (Halpern et al. 2001, 2004; Jouriles et al., 2005). De tal manera que, los chicos que viven conflictos en casa, suelen justificar la agresión a sus parejas.
- *La calidad de la relación*, hace referencia a como se muestra la pareja en cuanto a intimidad y afecto. Según Galliher et al. (2004) las relaciones de baja calidad están marcadas por la irritación, el antagonismo, conductas conflictivas y de control. Furman (2000) encontró, en este sentido, que las interacciones negativas y el control de la conducta por un miembro de la pareja están asociados a mayor sintomatología y baja autoestima.
- *Los procesos cognitivos y emocionales*, a medida que va creciendo la edad, se observan cambios en la relación. (Collins et al., 2009). Las diferencias individuales en dichos procesos influyen claramente en las relaciones de pareja. Así se ha observado que los individuos con alta susceptibilidad al rechazo informan de menos satisfacción en la relación de pareja y más síntomas depresivos (Ayduk et al. 2001, Downey et al. 1999).

## **2.6 VIOLENCIA VIRTUAL**

En la actualidad, vivimos en la sociedad de la tecnología. La comunicación en la actualidad es algo que ha avanzado mucho, una comunicación que es mucho más rápida que antes.

Los adolescentes pasan mucho tiempo con el móvil o la Tablet después de las horas de clase. Cuando no están realizando tareas, incluso cuando la hacen, están usando su móvil haciendo uso de las redes sociales; viendo fotos, videos, enviando mensajes, compartiendo, etc. Por supuesto, antes de que todos tuvieran una cuenta de Instagram, los



adolescentes también se mantenían ocupados, pero era más probable que hablaran por teléfono o en persona cuando salían a la calle. Es por ello que hoy en día, es necesario educar en un buen uso de las redes sociales y el consumo del móvil ya que como afirma la Dra. Steiner-Adair “Parte de la autoestima saludable es saber cómo decir lo que piensa y siente, incluso cuando está en desacuerdo con otras personas o si se siente emocionalmente arriesgado”.

Uno de los cambios más importantes que ha provocado la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es el que se refiere a la forma de relacionarse de los adolescentes con sus iguales. Internet se ha convertido para los adolescentes y jóvenes en un espacio clave para su socialización e interacción social, mediante el cual llevan a cabo su comunicación y establecen sus relaciones.

Realizan un uso de las TIC, pero no siempre tienen la información necesaria para hacerlo de forma responsable y siendo conscientes de las posibles amenazas. El uso del Internet y las Redes Sociales tiene ciertos riesgos y peligros que incita a que los adolescentes se comuniquen de manera “más fácil”. Por lo que, como afirma la Dra. Donna Wick, psicóloga clínica; “Los niños envían todo tipo de mensajes que ni en un millón de años contemplarían decirle a nadie en la cara”.

De este modo, surgen acciones o conductas violentas hacia la pareja o ex pareja a través de las redes sociales llegándose a producir casos de violencia de género virtual, lo que se conoce como ciberacoso. “El ciberacoso escolar o ciberbullying se produce en un contexto donde solo están implicados menores donde el daño intencional y repetido infligido por parte de un menor o grupo de menores hacia otro menor mediante el uso de medios digitales”. (Hinduja y Patchin, 2009).

### **3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

La investigación se ha llevado a cabo en el I.E.S Torre de los Guzmanes, situado en La Algaba, Sevilla. Es un centro Público de Educación Secundaria Obligatoria, de 1º a 4º de la E.S.O, los Bachilleratos de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales (1º y 2º curso) y Ciclo formativo de grado medio: Conducción de actividades físico deportivas en el medio natural.

La mayoría del alumnado vive en La Algaba, siendo muy escaso el número de alumnos y alumnas procedentes de Torre de la Reina y de otros núcleos de población y de otras zonas del mundo (Hispanoamérica, Europa del Este, Magreb).

El número de profesores y profesoras del centro, ha oscilado en los últimos cursos entre los 40 y los 44, ascendiendo este curso 2019/20 a 54, de los cuales, solo 29 son de plaza definitiva. El personal se completa con dos auxiliares administrativas y dos ordenanzas

El motivo de realizar dicha investigación en este centro ha sido por la realización de las prácticas y porque es en el centro donde realicé el Bachillerato.

#### **3.2 HIPÓTESIS**

- La tolerancia al maltrato en adolescentes es muy amplia.
- Desde años atrás hasta la actualidad, se detectan un alto número de casos de mujeres que sufren violencia de género.
- Muchos de los adolescentes no identifican las actitudes y situaciones de violencia como tal.

#### **3.3 OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN**

Con este estudio, se pretende conocer cómo actúan los adolescentes cuando comienzan a surgir las relaciones afectivo-sexuales y cuáles son las percepciones ante situaciones de violencia de género que se generan tanto en adolescentes como en adultos.

Respondiendo a estas cuestiones, se llevará a cabo un análisis donde constará las respuestas de los adolescentes, y las necesidades que requiere la problemática existente.

Los motivos por el que realizo esta investigación son diversos. Por una parte, la realidad que vivimos en nuestra sociedad sobre las mujeres que siguen sufriendo maltratos por parte de sus parejas, ya que los datos estadísticos muestran las muertes causada por ello.

Por otro lado, realizo esta investigación, ya que hay que partir de la base de los menores y aunque existan los estereotipos desde que nacemos, las relaciones comienzan a crearse en la adolescencia y aparecen las primeras actitudes y comportamientos que en ciertos casos, pueden llegar a situaciones de violencia de género.

Los **Objetivos Generales** de la Investigación son:

1. Analizar las actitudes en adolescentes ante situaciones de violencia de género.
2. Analizar cómo se producen los procesos de violencia de género en parejas jóvenes.

Los **Objetivos Específicos** de la Investigación son:

1. Identificar indicadores de abuso o maltrato en las primeras fases de sus relaciones de pareja.
2. Conocer los factores que intervienen en la adquisición de comportamientos violentos en las relaciones de pareja entre adolescentes.
3. Analizar el grado de sexismo y los medios que influyen en la sociedad actual y la influencia de la sociedad patriarcal.

### **3.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN. METODOLOGÍA**

El diseño de la investigación, se caracteriza por tener un enfoque cualitativo, siendo la finalidad, interpretar la realidad y como la entienden los sujetos participantes, en este caso, los chicos y chicas de 2º y 4º de la E.S.O del I.E.S Torre de los Guzmanes. Se ha llevado a cabo de tal manera para poder recoger y analizar la información que poseen los sujetos acerca de la violencia de género, su gravedad, características, factores de riesgo, las causas y la capacidad que poseen para detectar dichas situaciones.

Esta investigación es cualitativa descriptiva, para poder así obtener los conocimientos deseados y caracterizar este fenómeno con el fin de establecer su comportamiento.

El instrumento utilizado para realizar esta investigación, ha sido a través de un formulario online. Esta prueba, consta de 34 ítems sobre el tema explicado anteriormente. Para el análisis de los resultados, he utilizado el programa SPSS

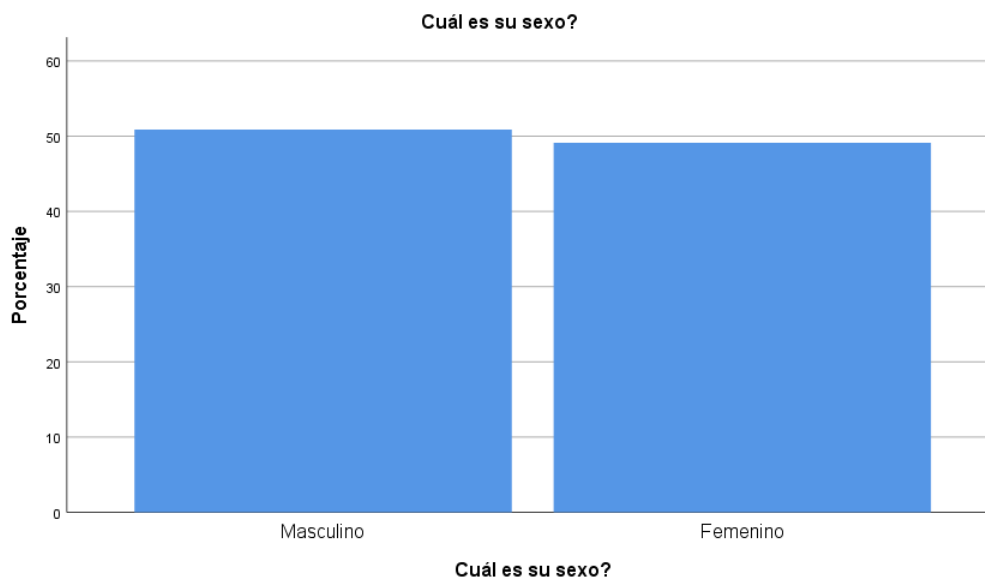
La muestra escogida para este estudio, está compuesta por 57 alumnos/as del I.E.S Torre de los Guzmanes de La Algaba, Sevilla, en una edad comprendida entre 13 y 17 años. Hay que aclarar que, no es un inconveniente que los usuarios no hayan tenido una relación de pareja, ya que, a estas edades, ya poseen una percepción.

### 3.5 RESULTADOS. ANÁLISIS DE LOS DATOS

**Tabla 1: Sexo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	29	50,9	50,9	50,9
	Femenino	28	49,1	49,1	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

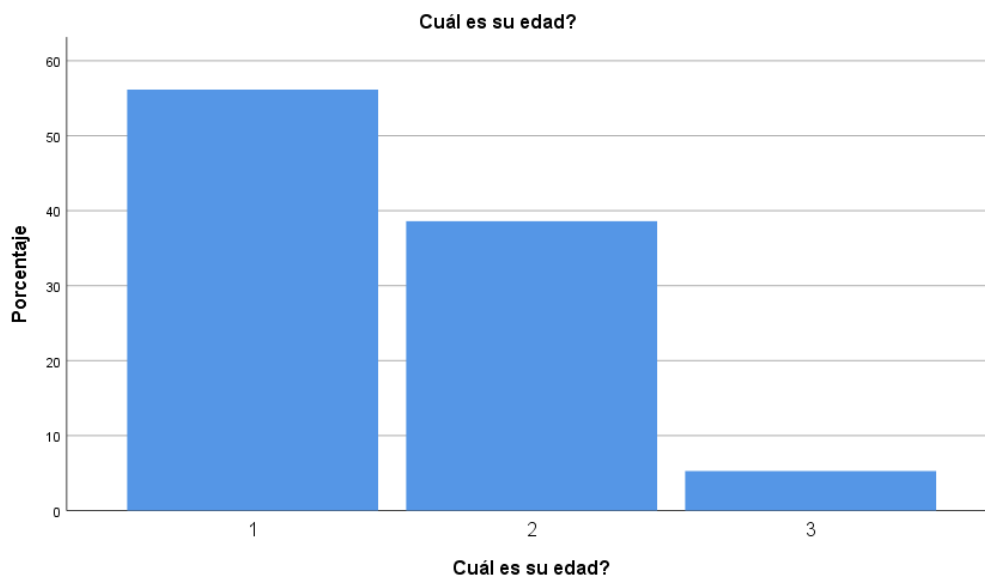
En relación al ítem ‘Sexo’, se observa con un 50,9 % que los usuarios que han respondido son chicos y con un 49,1% son chicas.



**Tabla 2: Edad**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	32	56,1	56,1	56,1
	2	22	38,6	38,6	94,7
	3	3	5,3	5,3	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

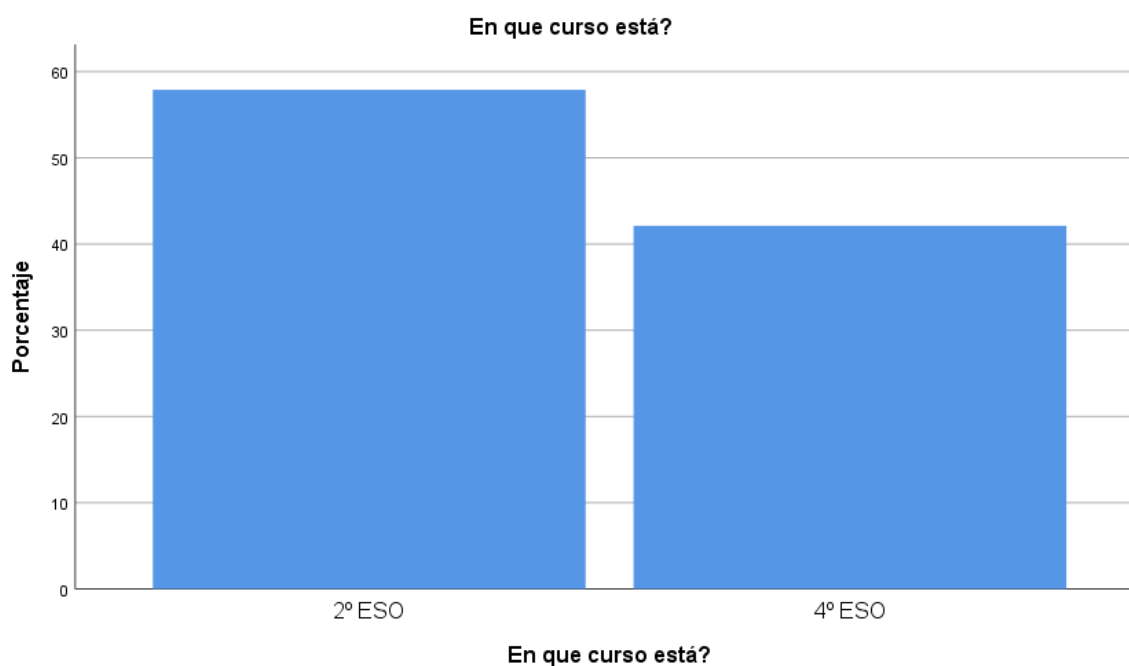
En cuanto al ítem 'edad', el mayor porcentaje ha sido 56,1% que equivale a los usuarios que tienen entre 13 y 14 años. Con un 38,6%, los usuarios que tienen entre 15 y 16 años y con un 5,3%, los usuarios que tienen 17 años.



**Tabla 3: Curso académico**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2º ESO	33	57,9	57,9	57,9
	4º ESO	24	42,1	42,1	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

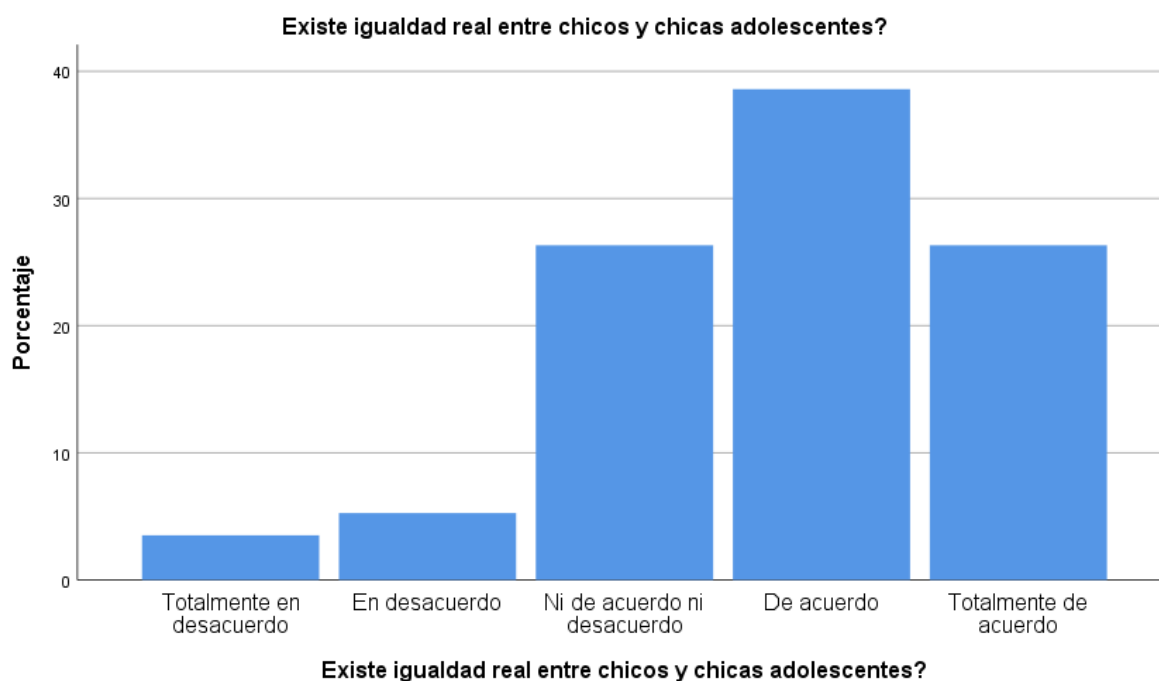
En relación al ítem ‘En que curso está’, se puede observar que con 57,9% han respondido los niños/as que están cursando 2º de la E.S.O y con un 42,1% los niños/as que están cursando 4º de la E.S.O.



**Tabla 4: Existe igualdad real entre chicos y chicas adolescentes**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,5	3,5	3,5
	En desacuerdo	3	5,3	5,3	8,8
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	15	26,3	26,3	35,1
	De acuerdo	22	38,6	38,6	73,7
	Totalmente de acuerdo	15	26,3	26,3	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘Existe igualdad real entre chicos y chicas adolescentes’, se observa con un 3,5% que están totalmente en desacuerdo con dicho ítem, siendo la cifra más baja. Con un 5,3% han respondido que están en desacuerdo, con un 26,3% ni de acuerdo ni desacuerdo, con un 38,6% que están de acuerdo (siendo la cifra más alta) y por último con un 26,3 están totalmente de acuerdo.

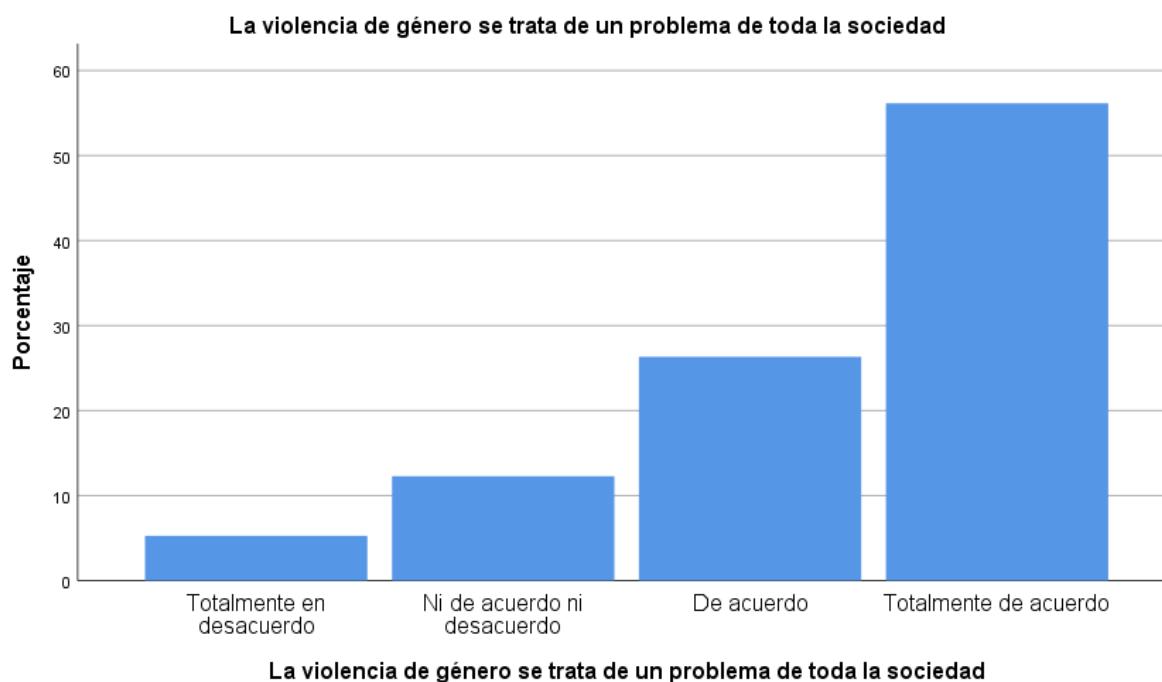




**Tabla 5: La violencia de género se trata de un problema de toda la sociedad**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,3	5,3	5,3
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	7	12,3	12,3	17,5
	De acuerdo	15	26,3	26,3	43,9
	Totalmente de acuerdo	32	56,1	56,1	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

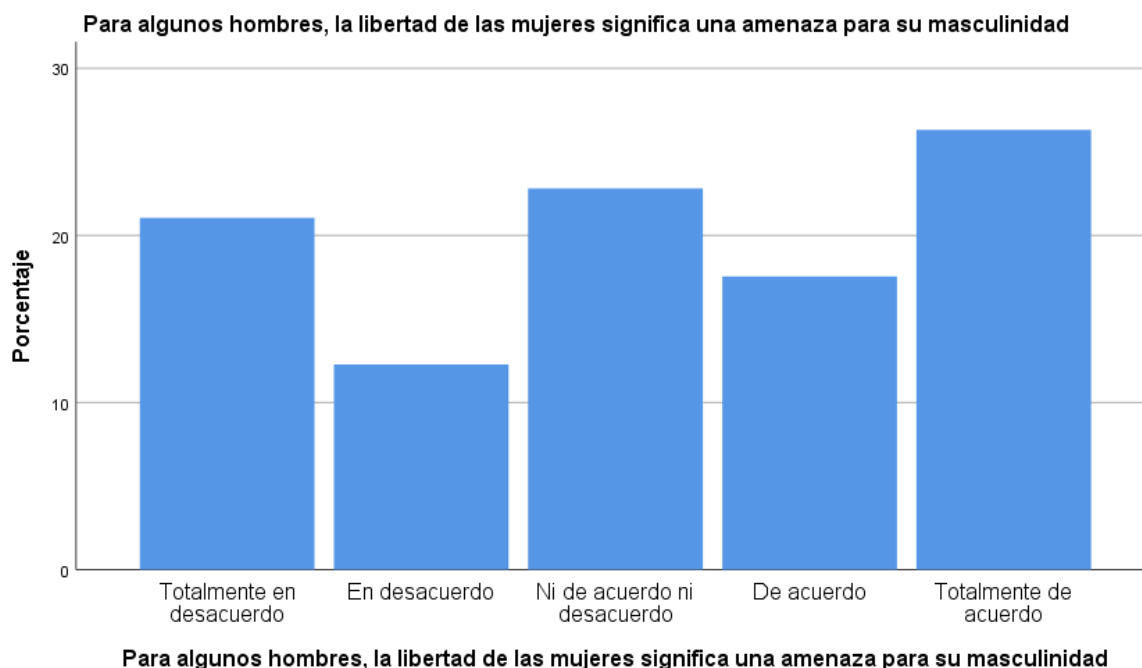
En cuanto al ítem ‘La violencia de género se trata de un problema de toda la sociedad’, se puede observar que con un 5,3% han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 12,3%, han respondido ni de acuerdo ni desacuerdo. Con un 26,3% están de acuerdo y por último, siendo la mayor cifra con un 56,1% han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 6: Para algunos hombres, la libertad de las mujeres significa una amenaza para su masculinidad**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	12	21,1	21,1	21,1
	En desacuerdo	7	12,3	12,3	33,3
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	13	22,8	22,8	56,1
	De acuerdo	10	17,5	17,5	73,7
	Totalmente de acuerdo	15	26,3	26,3	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘Para algunos hombres, la libertad de las mujeres significa una amenaza para su masculinidad’, se observa como con un 21,1%, han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 12,3% siendo la cifra más baja, los usuarios han contestado que están en desacuerdo. Con un 22,8% han respondido que no están ni de acuerdo ni desacuerdo. Con un 17,5%, han respondido que están de acuerdo y por último con un 26,3% siendo la cifra más alta, están totalmente de acuerdo.



**Tabla 7: En una relación, harías lo que la otra persona quisiera para que no se enfadase**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	29	50,9	50,9	50,9
	En desacuerdo	8	14,0	14,0	64,9
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	14	24,6	24,6	89,5
	De acuerdo	5	8,8	8,8	98,2
	Totalmente de acuerdo	1	1,8	1,8	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

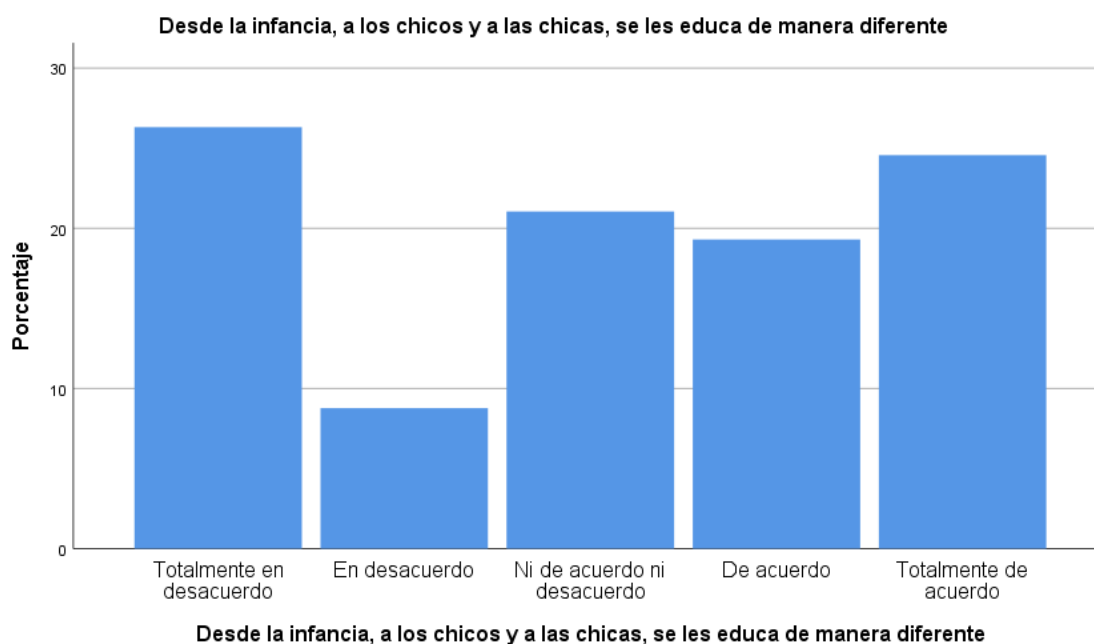
En cuanto al ítem ‘En una relación, harías lo que la otra persona quisiera para que no se enfadase’, se puede observar que con un 50,9% de los usuarios, han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 14,0%, han respondido que están en desacuerdo. Con un 24,6%, han respondido que no están ni de acuerdo ni desacuerdo. Con un 8,8% han respondido que están de acuerdo. Y, por último, siendo la cifra más baja, han respondido con un 1,8% que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 8: Desde la infancia, a los chicos y a las chicas, se les educa de manera diferente**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	15	26,3	26,3	26,3
	En desacuerdo	5	8,8	8,8	35,1
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	12	21,1	21,1	56,1
	De acuerdo	11	19,3	19,3	75,4
	Totalmente de acuerdo	14	24,6	24,6	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

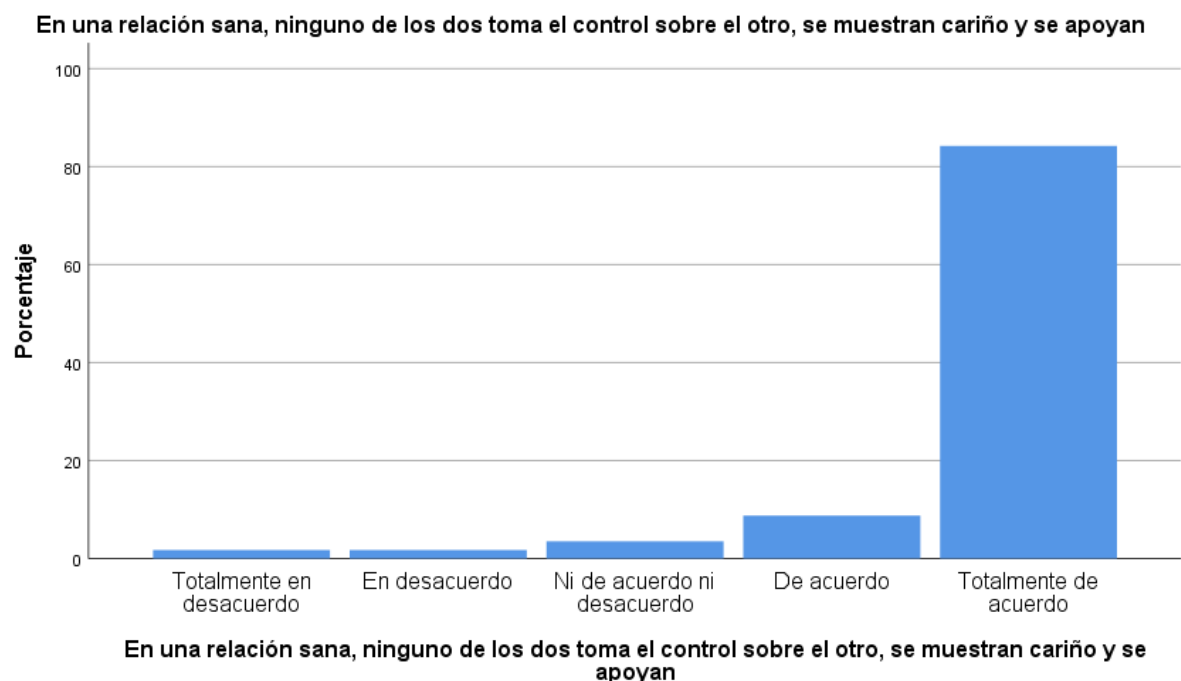
En relación al ítem ‘Desde la infancia, a los chicos y a las chicas, se les educa de manera diferente’, se puede observar como con un 26,3% ha respondido que está totalmente en desacuerdo. Con un 8,8% han respondido que están en desacuerdo. Con un 21,1% no están ni de acuerdo ni desacuerdo. Con un 19,3% están de acuerdo. Y por último, han respondido con un 24,6% que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 9: En una relación sana, ninguno de los dos toma el control sobre el otro, se muestran cariñoso y se apoyan**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,8	1,8	1,8
	En desacuerdo	1	1,8	1,8	3,5
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	2	3,5	3,5	7,0
	De acuerdo	5	8,8	8,8	15,8
	Totalmente de acuerdo	48	84,2	84,2	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

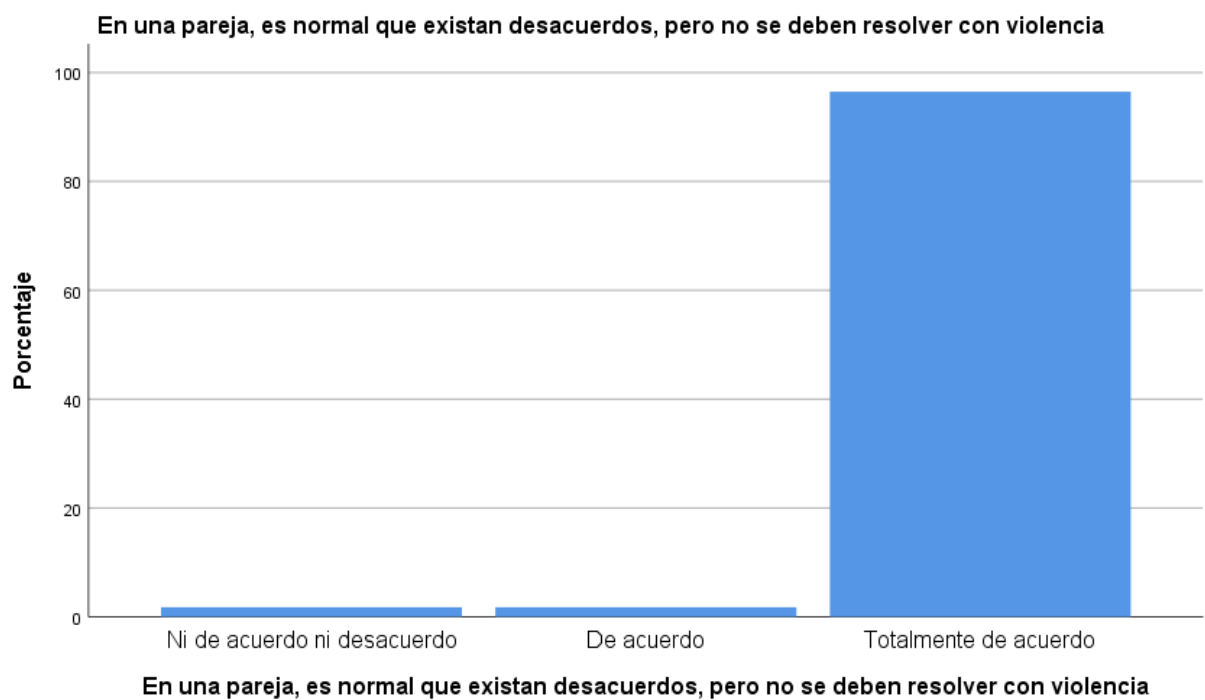
En relación al ítem ‘En una relación sana, ninguno de los dos toma el control sobre el otro, se muestran cariñoso y se apoyan’, puede observarse como con un 1,8% han respondido que están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo. Con un 3,5%, han respondido que ni están de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 8,8%, están de acuerdo. Y por último, con 84,2% siendo la cifra más alta, han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 10: En una pareja, es normal que existan desacuerdos, pero no se deben resolver con violencia**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	1,8	1,8	1,8
	De acuerdo	1	1,8	1,8	3,5
	Totalmente de acuerdo	55	96,5	96,5	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

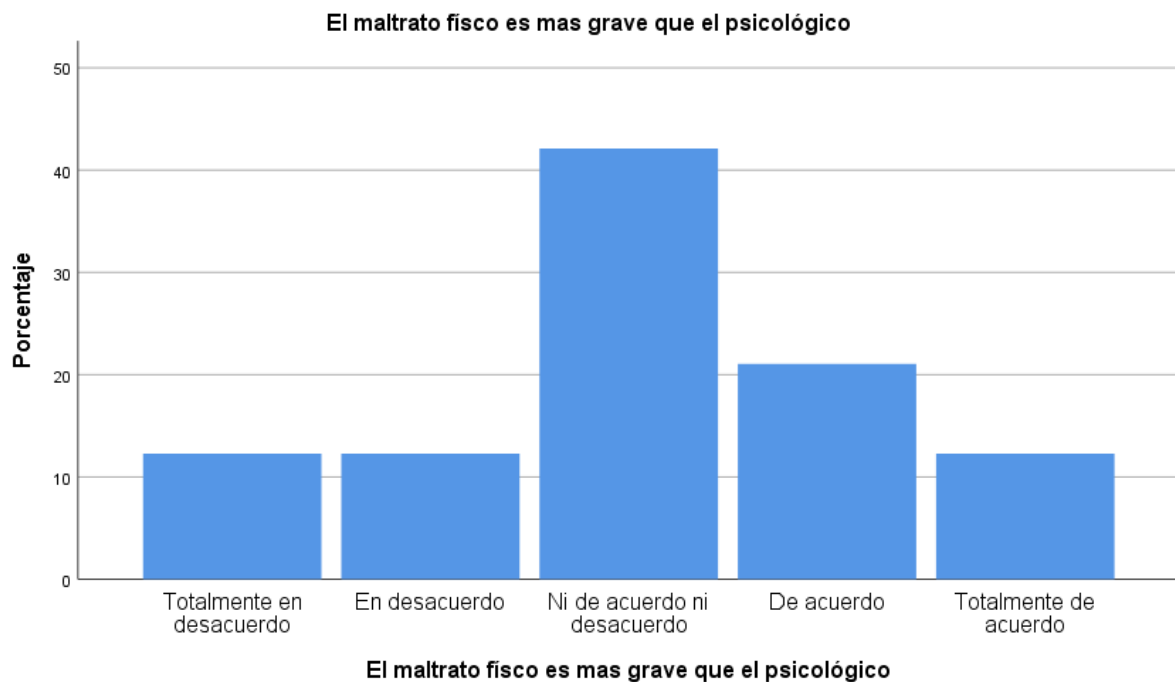
En relación al ítem ‘En una pareja, es normal que existan desacuerdos, pero no se deben resolver con violencia’, se puede observar como con un 1,8% de los usuarios han respondido tanto que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, como que están de acuerdo. Y con un 96,5%, casi en su totalidad, han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 11: El maltrato físico es más grave que el psicológico**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	12,3	12,3	12,3
	En desacuerdo	7	12,3	12,3	24,6
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	24	42,1	42,1	66,7
	De acuerdo	12	21,1	21,1	87,7
	Totalmente de acuerdo	7	12,3	12,3	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En cuanto al ítem ‘El maltrato físico es más grave que el psicológico’, se puede observar que el 12,3% de los usuarios, han respondido tanto que están totalmente en desacuerdo como que están en desacuerdo. Con un 42,1%, han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 21,1%, han respondido que están de acuerdo y por último con un 12,3%, han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 12: He actuado alguna vez si he presenciado que un chico le hacía daño o insultaba a una chica. En caso de contestar Si, describe brevemente la situación.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	10	17,5	17,5	17,5
	No	47	82,5	82,5	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘He actuado alguna vez si he presenciado que un chico le hacía daño o insultaba a una chica’, se puede observar que el 17,5% de los usuarios, han contestado que Sí, mientras que con un 82,5%, han respondido que No.





**Tabla 13: He difundido mensajes, insultos o imágenes de otras personas por Redes Sociales.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	7,0	7,0	7,0
	Nunca	53	93,0	93,0	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘ He difundido mensajes, insultos o imágenes de otras personas por Redes Sociales’, se puede observar que con un 7,0% los usuarios han contestado que a veces y un 93,0% han respondido que nunca.



**Tabla 14: Los profesores/as tratan por igual a los chicos que a las chicas.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,5	3,5	3,5
	En desacuerdo	2	3,5	3,5	7,0
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	5	8,8	8,8	15,8
	De acuerdo	16	28,1	28,1	43,9
	Totalmente de acuerdo	32	56,1	56,1	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

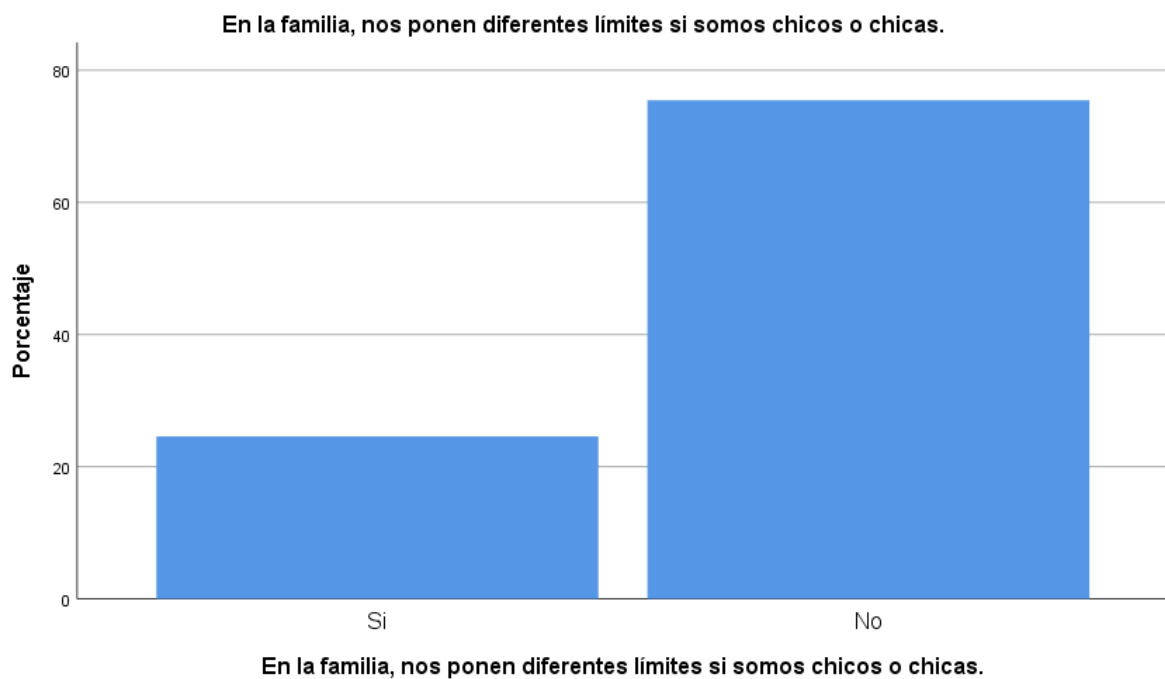
En relación al ítem ‘Los profesores/as tratan por igual a los chicos que a las chicas’, con un 3,5% han respondido tanto que están totalmente en desacuerdo como que están en desacuerdo. Con un 8,8% han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 28,1%, los usuarios han respondido que están de acuerdo. Y por último, siendo la cifra más alta, un 56,1% han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 15: En la familia, nos ponen diferentes límites si somos chicos o chicas.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	14	24,6	24,6	24,6
	No	43	75,4	75,4	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

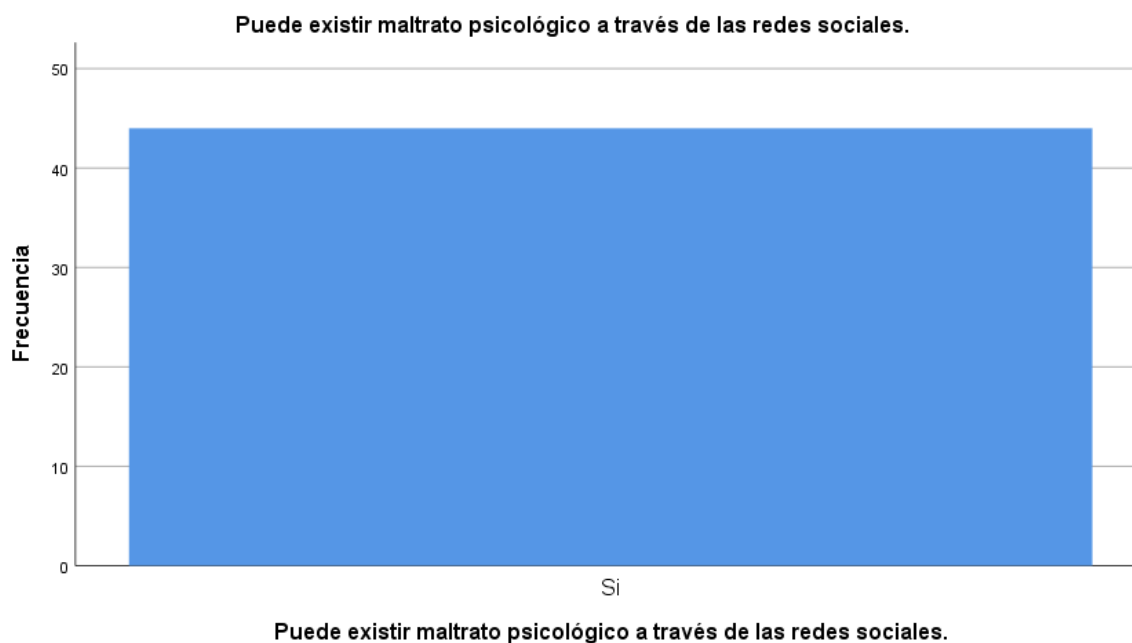
En cuanto al ítem ‘En la familia, nos ponen diferentes límites si somos chicos o chicas’. El 24,6% de los usuarios, han respondido Sí, y el 75,4%, han respondido No.



**Tabla 16: Puede existir maltrato psicológico a través de las Redes Sociales.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	56	98,2	98,2	98,2
	No	1	1,8	1,8	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

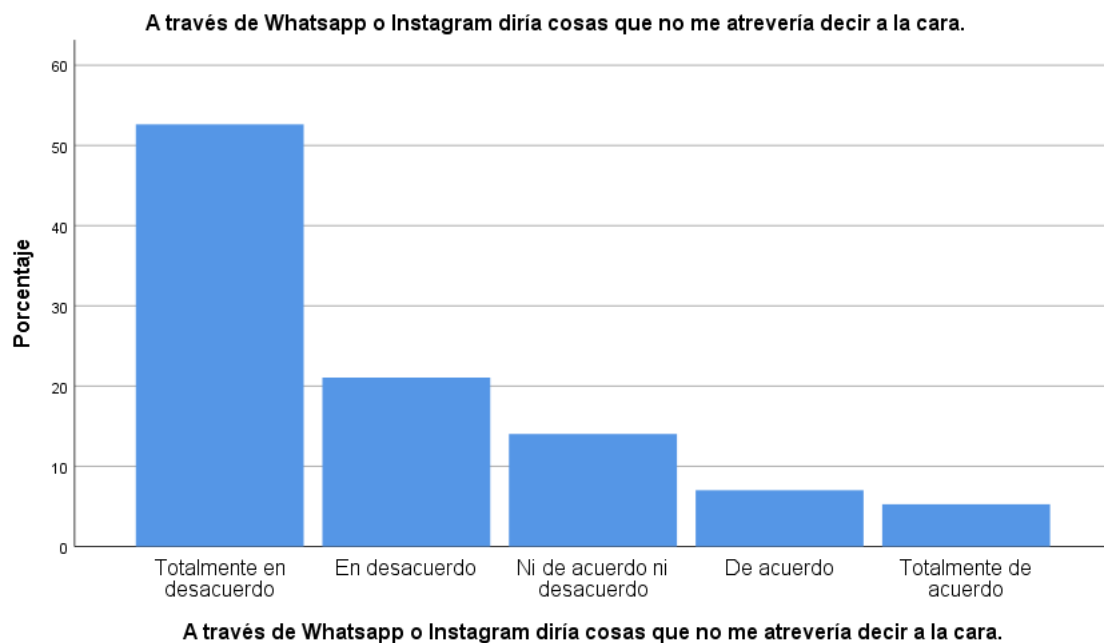
En relación al ítem ‘Puede existir maltrato psicológico a través de las Redes Sociales’, el 98,2% de los usuarios, han respondido que Sí, y el 1,8% de los usuarios, han respondido No.



**Tabla 17: A través de WhatsApp o Instagram diría cosas que no me atrevería decir a la cara.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	30	52,6	52,6	52,6
	En desacuerdo	12	21,1	21,1	73,7
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	8	14,0	14,0	87,7
	De acuerdo	4	7,0	7,0	94,7
	Totalmente de acuerdo	3	5,3	5,3	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

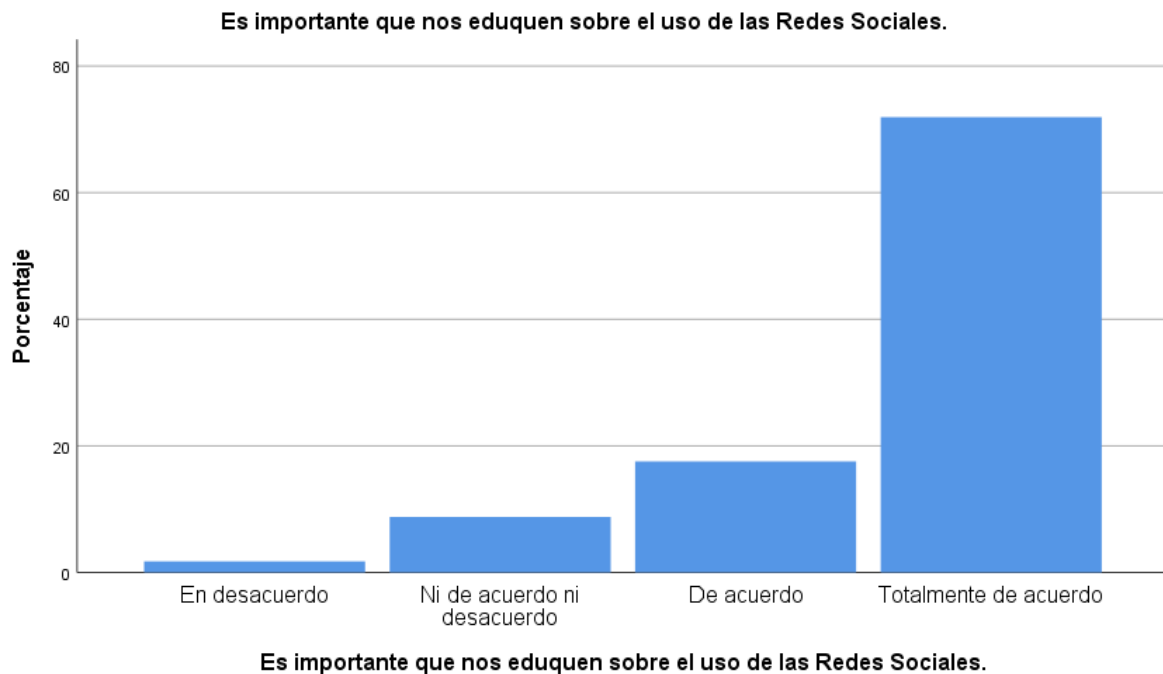
En relación al ítem ‘A través de WhatsApp o Instagram diría cosas que no me atrevería a decir a la cara’, se puede observar como con un 52,6%, siendo la cifra más alta, han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 21,1%, han respondido que están en desacuerdo. Con un 14,0%, no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 7,0% han respondido que están de acuerdo y por último con un 5,3%, han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 18: Es importante que nos eduquen sobre el uso de las Redes Sociales.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1,8	1,8	1,8
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	5	8,8	8,8	10,5
	De acuerdo	10	17,5	17,5	28,1
	Totalmente de acuerdo	41	71,9	71,9	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

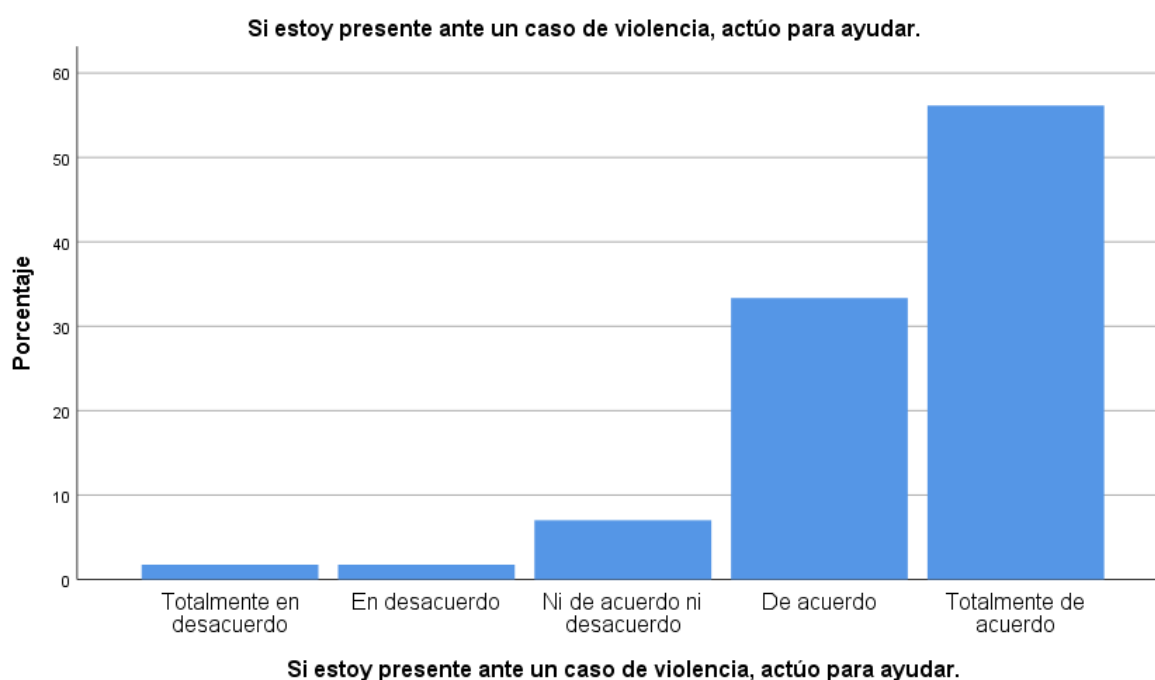
En relación al ítem ‘Es imposible que nos eduquen sobre el uso de las Redes Sociales’, se puede observar con un 1,8% que los usuarios han respondido que están en desacuerdo. Con un 8,8% han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 17,5% han respondido que están de acuerdo. Y, por último, con un 71,9% han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 19: Si estoy presente ante un caso de violencia, actúo para ayudar.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,8	1,8	1,8
	En desacuerdo	1	1,8	1,8	3,5
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	4	7,0	7,0	10,5
	De acuerdo	19	33,3	33,3	43,9
	Totalmente de acuerdo	32	56,1	56,1	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

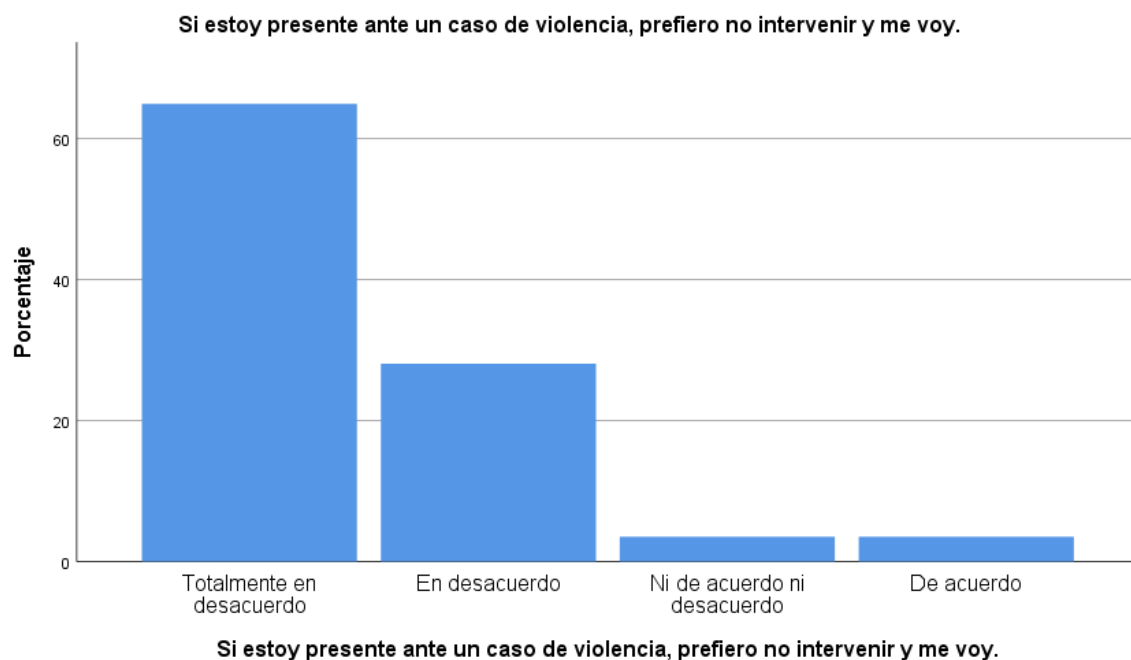
En relación al ítem ‘Si estoy presente ante un caso de violencia, actúo para ayudar’, se puede observar que un 1,8%, los usuarios han respondido que están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo. Con un 7,0% han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 33,3%, han respondido que están de acuerdo. Y por último, con un 56,1% han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 20: Si estoy presente ante un caso de violencia, prefiero no intervenir y me voy**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	37	64,9	64,9	64,9
	En desacuerdo	16	28,1	28,1	93,0
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	2	3,5	3,5	96,5
	De acuerdo	2	3,5	3,5	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘Si estoy presente ante un caso de violencia, prefiero no intervenir y me voy’, se puede observar que con un 64,9% han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 28,1% han respondido que están en desacuerdo. Y por último, con un 3,5%, han respondido tanto que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y de acuerdo.

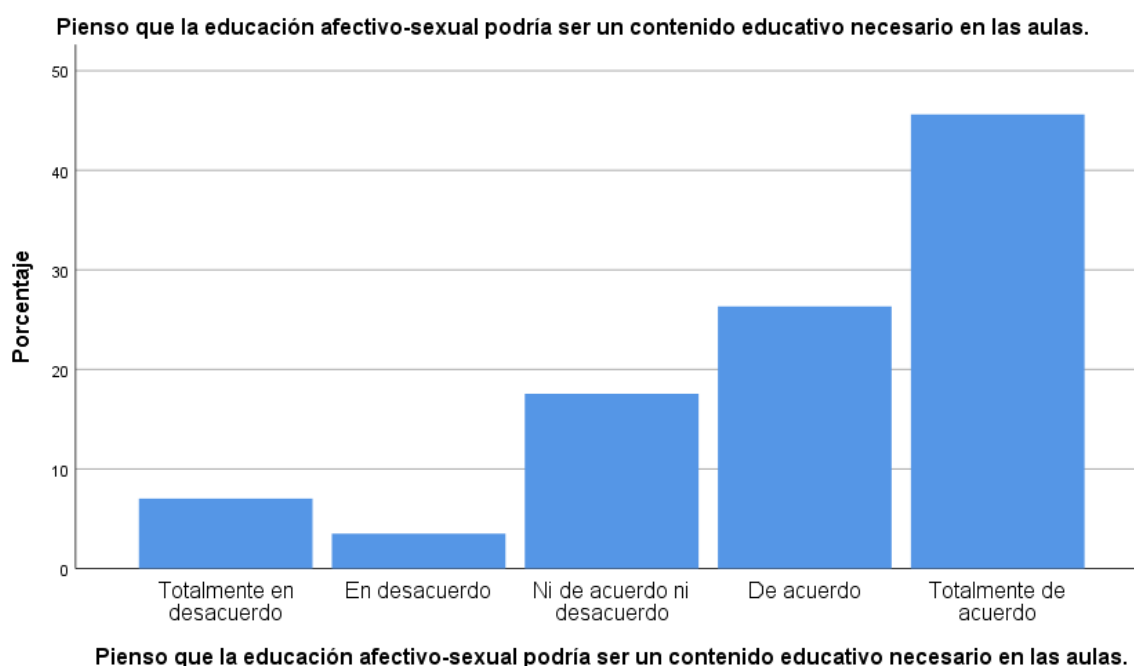


**Tabla 21: Pienso que la educación afectivo-sexual podría ser un contenido educativo necesario en las aulas.**



		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	7,0	7,0	7,0
	En desacuerdo	2	3,5	3,5	10,5
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	10	17,5	17,5	28,1
	De acuerdo	15	26,3	26,3	54,4
	Totalmente de acuerdo	26	45,6	45,6	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘Pienso que la educación afectivo-sexual podría ser un contenido educativo necesario para las aulas’, un 7,0% de los usuarios, han respondido que están totalmente en desacuerdo. Un 3,5%, han respondido que están en desacuerdo. un 17,5%, no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 26,3%, han respondido que están de acuerdo. Por último, con un 45,6%, los usuarios han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 22: Un hombre no maltrata porque sí, ella ha hecho algo para provocarle.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	31	54,4	54,4	54,4
	En desacuerdo	14	24,6	24,6	78,9
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	11	19,3	19,3	98,2
	Totalmente de acuerdo	1	1,8	1,8	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘Un hombre no maltrata porque sí, ella ha hecho algo para provocarle’, se puede observar como con un 54,4%, siendo la cifra más alta, han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 24,6%, han respondido que están en desacuerdo. Con un 19,3% han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y por último, con un 1,8% están totalmente de acuerdo.



**Tabla 23: La violencia de género es solo física.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	50	87,7	87,7	87,7
	En desacuerdo	4	7,0	7,0	94,7
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	2	3,5	3,5	98,2
	De acuerdo	1	1,8	1,8	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

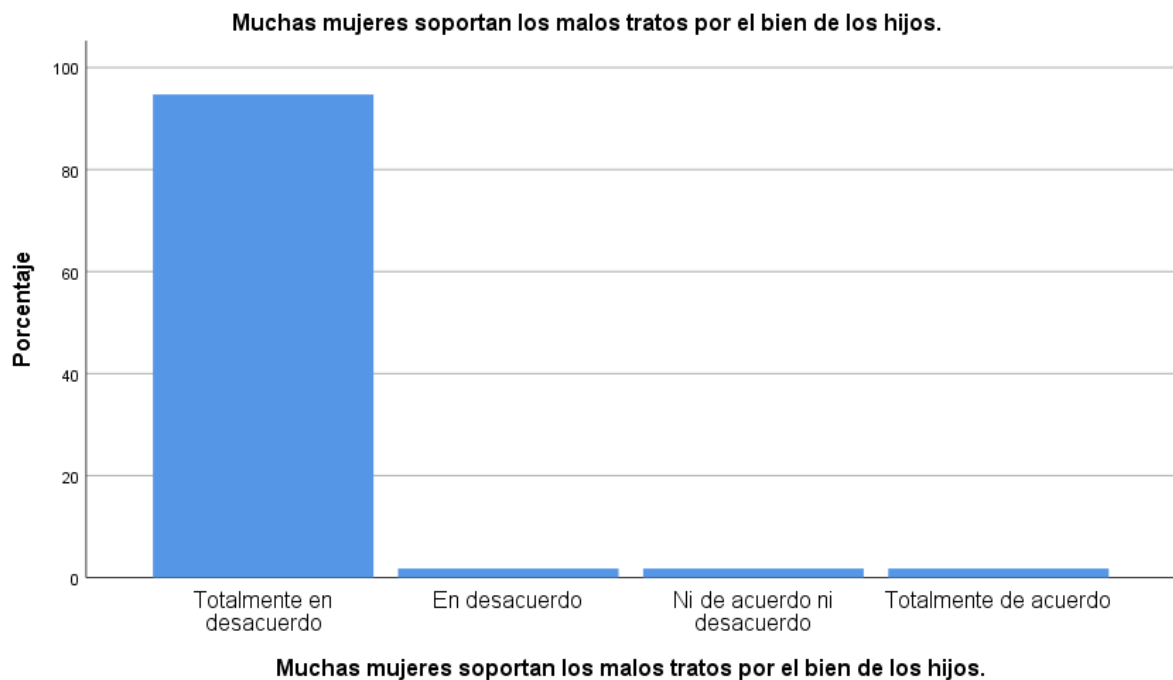
En relación al ítem ‘La violencia de género es solo física’, se puede observar que con un 87,7%, los usuarios han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 7,0%, han respondido que están en desacuerdo. Con un 3,5%, han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y por último un 1,8%, ha respondido que están de acuerdo.



**Tabla 24: Muchas mujeres soportan los malos tratos por el bien de los hijos.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	54	94,7	94,7	94,7
	En desacuerdo	1	1,8	1,8	96,5
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	1,8	1,8	98,2
	Totalmente de acuerdo	1	1,8	1,8	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘Muchas mujeres soportan los malos tratos por el bien de los hijos’. Se puede observar que con un 94,7%, casi en su totalidad, los usuarios han respondido que están totalmente en desacuerdo. Y con un 1,8%, han respondido que están en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo y totalmente de acuerdo.



**Tabla 25: Los hombres que maltratan, lo hacen porque tienen problema con el alcohol u otras sustancias.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	13	22,8	22,8	22,8
	En desacuerdo	9	15,8	15,8	38,6
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	18	31,6	31,6	70,2
	De acuerdo	14	24,6	24,6	94,7
	Totalmente de acuerdo	3	5,3	5,3	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

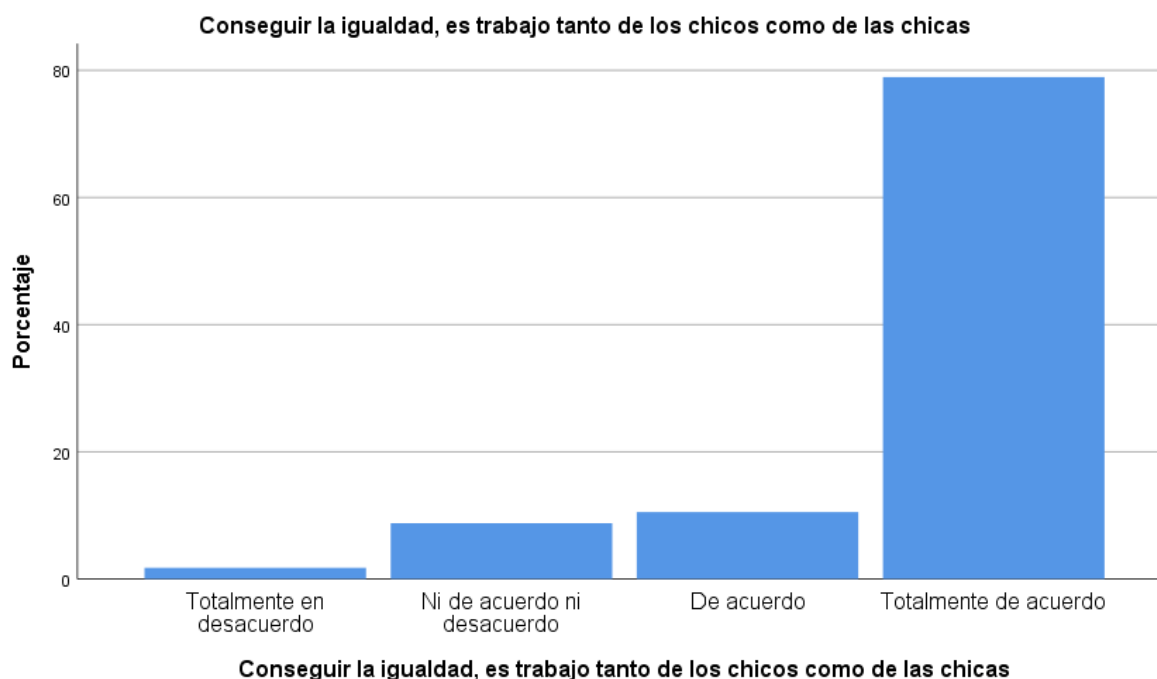
En relación al ítem ‘Los hombres que maltratan, lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras sustancias’, han respondido con un 22,8% que están totalmente en desacuerdo. Con un 15,8%, han respondido que están en desacuerdo. Con un 31,6%, han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 24,6%, han respondido que están de acuerdo. Y por último, un 5,3%, ha respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 26: Conseguir la igualdad, es trabajo tanto de los chicos como de las chicas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,8	1,8	1,8
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	5	8,8	8,8	10,5
	De acuerdo	6	10,5	10,5	21,1
	Totalmente de acuerdo	45	78,9	78,9	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘Conseguir la igualdad, es trabajo tanto de los chicos como de las chicas’, se puede observar como con un 1,8%, han respondido que están totalmente en desacuerdo. Un 8,8%, ha respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 10,5%, han respondido que están de acuerdo. Y por último, con un 78,9%, han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 27: He insultado o ridiculizado a más chicas que a chicos.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	3,5	3,5	3,5
	A veces	9	15,8	15,8	19,3
	Nunca	46	80,7	80,7	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En cuanto al ítem ‘He insultado o ridiculizado a más chicas que a chicos’, se puede observar que con un 3,5%, los usuarios han respondido ‘siempre’. Con un 15,8%, han respondido ‘a veces’, y por último, un 80,7%, ha respondido ‘nunca’.



**Tabla 28: Está bien que los chicos salgan con muchas chicas pero no al revés.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	48	84,2	84,2	84,2
	En desacuerdo	6	10,5	10,5	94,7
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	1,8	1,8	96,5
	De acuerdo	1	1,8	1,8	98,2
	Totalmente de acuerdo	1	1,8	1,8	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘Está bien que los chicos salgan con muchas chicas pero no al revés’, se puede apreciar que con un 84,2%, han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 10,5%, han respondido que están en desacuerdo. Y con un 1,8%, han respondido que están de acuerdo y totalmente de acuerdo.





**Tabla 29: En caso de sufrir maltrato, es necesario pedir ayuda.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,5	3,5	3,5
	De acuerdo	2	3,5	3,5	7,0
	Totalmente de acuerdo	53	93,0	93,0	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

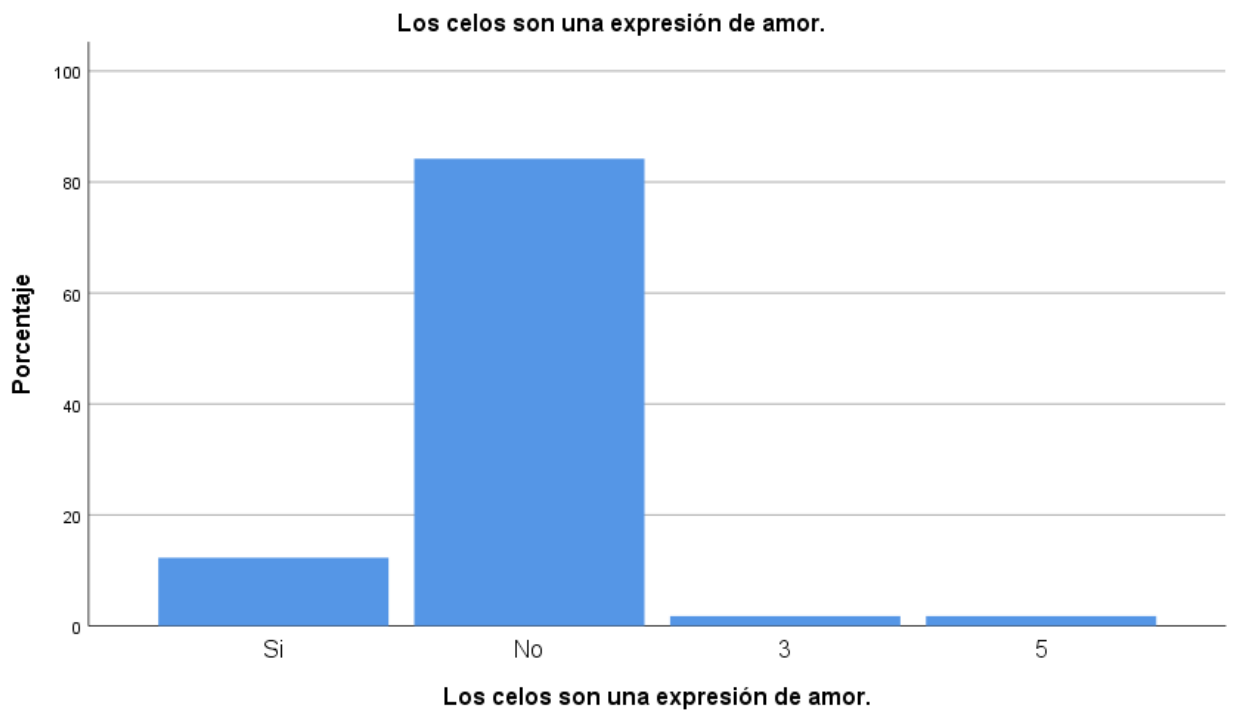
En relación al ítem ‘En caso de sufrir maltrato, es necesario ayudar’, podemos observar que con un 3,5%, los usuarios han respondido que están totalmente en desacuerdo y de acuerdo. Y con un 93,0%, han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 30: Los celos son una expresión de amor.**

<b>Los celos son una expresión de amor.</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	7	12,3	12,3	12,3
	No	48	84,2	84,2	96,5
	Total	57	100,0	100,0	

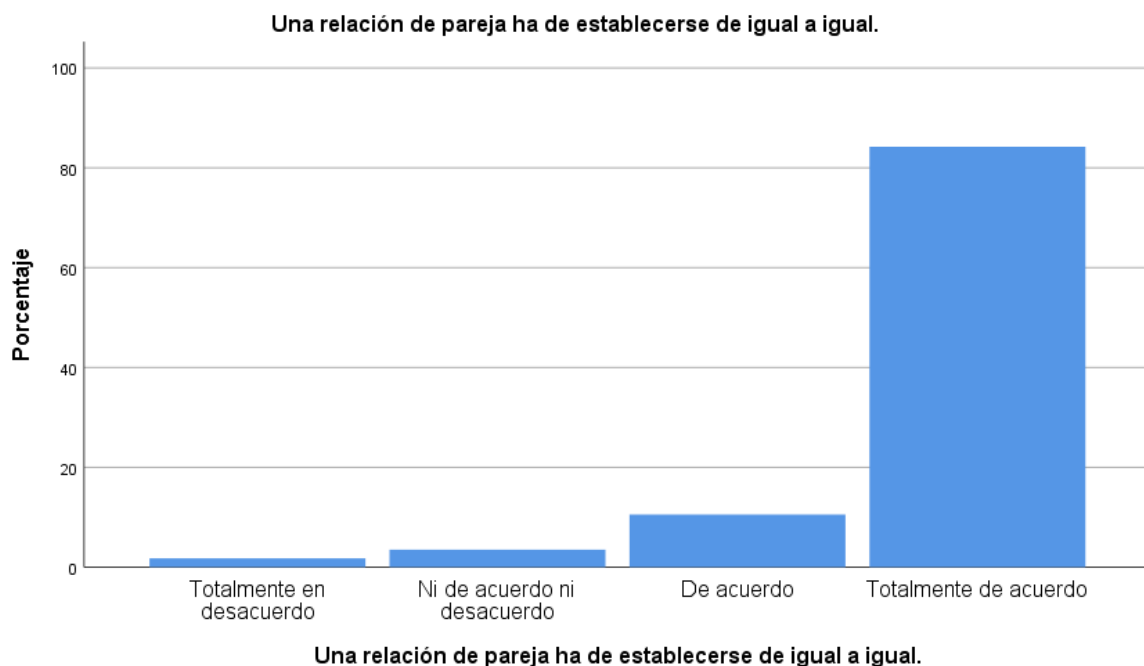
En relación al ítem ‘Los celos son una expresión del amor’, se puede observar que con un 12,3%, los usuarios han respondido ‘Sí’, y con un 84,2%, han respondido ‘No’.



**Tabla 31: Una relación de pareja ha de establecerse de igual a igual.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,8	1,8	1,8
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	2	3,5	3,5	5,3
	De acuerdo	6	10,5	10,5	15,8
	Totalmente de acuerdo	48	84,2	84,2	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

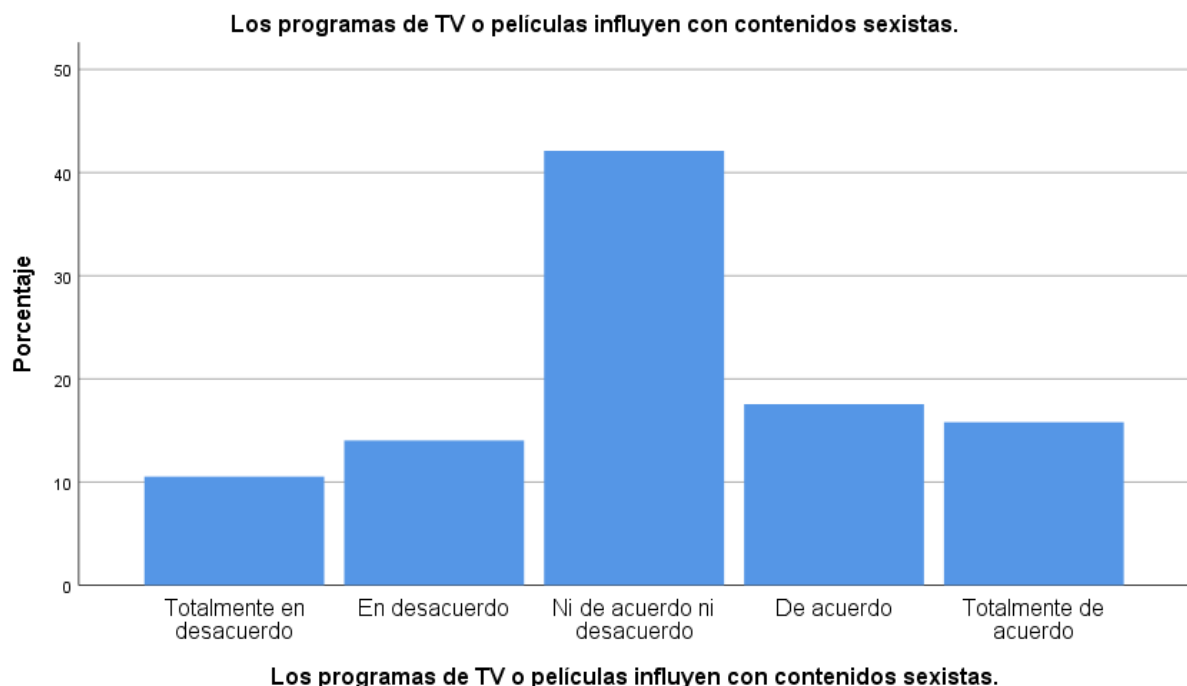
En relación al ítem ‘Una relación de pareja ha de establecerse de igual a igual’, se observa que los usuarios han respondido con un 1,8% que están totalmente en desacuerdo. Con un 3,5%, han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 10,5%, han respondido que están de acuerdo y por último con un 84,2%, han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 32: Los programas de TV o películas influyen con contenidos sexistas.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	10,5	10,5	10,5
	En desacuerdo	8	14,0	14,0	24,6
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	24	42,1	42,1	66,7
	De acuerdo	10	17,5	17,5	84,2
	Totalmente de acuerdo	9	15,8	15,8	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

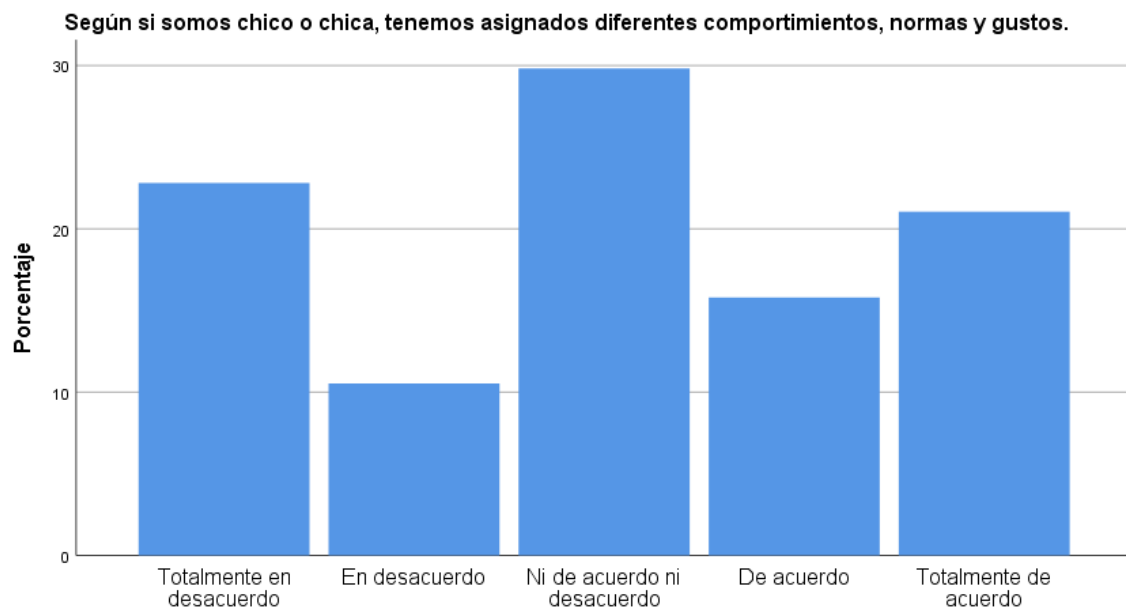
En relación al ítem ‘Los programas de TV o películas con contenido sexistas’, se puede observar como con un 10,5%, los usuarios han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 14,0%, han respondido que están en desacuerdo. Con un 42,1%, han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 17,5%, están de acuerdo y por último, con un 15,8%, han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Tabla 33: Según si somos chico o chica, tenemos asignados diferentes comportamientos, normas y gustos.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	13	22,8	22,8	22,8
	En desacuerdo	6	10,5	10,5	33,3
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	17	29,8	29,8	63,2
	De acuerdo	9	15,8	15,8	78,9
	Totalmente de acuerdo	12	21,1	21,1	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

En relación al ítem ‘Según si somos chico o chica, tenemos asignados diferentes comportamientos, normas o gustos’, se puede observar que un 22,8% de los usuarios, han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 10,5%, han respondido que están en desacuerdo. Con un 29,8%, han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 15,8%, han respondido que están de acuerdo. Y por último, un 21,1% de los usuarios han respondido que están totalmente de acuerdo.



**Según si somos chico o chica, tenemos asignados diferentes comportamientos, normas y gustos.**

**Tabla 34: El control y la imposición sobre la otra persona, se considera maltrato.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	1,8	1,8	1,8
	En desacuerdo	3	5,3	5,4	7,1
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	10	17,5	17,9	25,0
	De acuerdo	14	24,6	25,0	50,0
	Totalmente de acuerdo	28	49,1	50,0	100,0
	Total	56	98,2	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,8		
Total		57	100,0		

En relación al último ítem ‘El control y la imposición sobre la otra persona, se considera maltrato’, se puede observar que con un 1,8%, han respondido que están totalmente en desacuerdo. Con un 5,4%, han respondido que están en desacuerdo. Con un 17,9%, han respondido que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 50,0%, han respondido que están de acuerdo. Y por último, un 50,0%, ha respondido que está totalmente de acuerdo.



#### 4. CONCLUSIONES

Después de haber realizado un formulario donde se han llevado a cabo tanto temas de violencia de género como las conductas en las primeras relaciones en la adolescencia, concluyo que, cada vez son más las personas que están concienciadas con la problemática existente. En este caso, a pesar de los avances, el cambio general detectado no es suficiente para erradicar la violencia de género, sino que es necesario incrementar los esfuerzos para prevenir y concienciar, teniendo en cuenta la peculiaridad de la situación en la que vivimos hoy en día la sociedad. Por lo que no podemos dar por supuesto que existe total igualdad, porque no es así.

Por lo que, he podido observar en base a los resultados de mi investigación que, la mentalidad machista, que subyace tras la violencia de género, destaca como su principal condición de riesgo desde la adolescencia. La prevención debe centrarse en dicho problema y evaluar su eficacia en torno a indicadores fiables sobre su superación. Es por ello que, el cambio debe favorecerse desde la adolescencia cuando están en contacto con el grupo de iguales que es utilizado como referencia para construir la propia identidad, con el cual conviene que elaboren sus propias propuestas para erradicar la violencia de género.

He también de desatacar que, los consejos y modelos de las familias ejercen una gran influencia en el aprendizaje de la violencia de género en cuanto a la igualdad y el respeto mutuo, ya que, por regla general, se repiten los comportamientos o los pensamientos de las personas con las que se convive. Por tanto, Se debe favorecer que tomen conciencia de su papel en la prevención y detección de dicho problema, así como de la necesidad de que colaboren con la escuela para erradicarlo.

En este sentido, la influencia sigue justificando y normalizando situaciones de violencia, y, aunque los jóvenes son, cada vez más conscientes de la problemática, no deja de ser un problema complejo que debe tratarse desde el ámbito de la educación y la prevención. Por lo que es muy importante tener en cuenta que entregar a los jóvenes herramientas personales y relacionales para un mayor conocimiento y percepción de la violencia sobre las primeras relaciones no es una tarea fácil, ya que habría que cambiar muchos conceptos, sensibilizar, desmitificar ideas erróneas, etc.

En definitiva, es innegable la necesidad de intervención en los centros educativos para entregar a los jóvenes las herramientas fundamentales para un desarrollo crítico ante la desigualdad, los mitos, las creencias erróneas del amor y una mayor capacidad de identificación de comportamientos violentos. Las dificultades reales para erradicar el problema implican una necesaria coordinación entre los programas de prevención, los profesionales y los centros educativos.

Por último, para concluir “la toma de conciencia cobra cada día mayor importancia como único camino para ir transformando esta realidad” (Instituto Andaluz de la Mujer, 2009, p.9). Por lo que es muy importante seguir luchando tanto en lo personal como en lo profesional para despertar conciencias y conseguir transformar las relaciones entre mujeres y hombres para llegar al respeto y a la igualdad total. De tal manera que, las mujeres podamos disfrutar y ejercer los derechos como ciudadanas de plena capacidad.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Benavente, M., & Baldés, A. (2014) *Políticas públicas para la Igualdad de Género*. Santiago de Chile: Cepal. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf)

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2015). *Percepción de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud*. Madrid. Recuperado de: [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20\\_Percepcion\\_Social\\_VG\\_.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf)

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2015). *Percepción de la Violencia de Género en la Adolescencia y la Juventud*. Madrid. Recuperado de: [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20\\_Percepcion\\_Social\\_VG\\_.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2015/pdf/Libro20_Percepcion_Social_VG_.pdf)

Duque, E., & Teixido, J. (2016). Bullying y Género. Prevención desde la Organización Escolar. REMIE. Multidisciplinary Journal of Educational Research, 6(2), 176-204. Recuperado de: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-BullyingYGenero-5559877%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-BullyingYGenero-5559877%20(1).pdf)



Fernández, P., & Esteban, B. (2015). Violencia de género en redes sociales: *Aproximación al fenómeno desde el discurso de la población joven castellano-manchega*. Trabajo de investigación. Recuperado de [https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/violencias\\_de\\_genero\\_en\\_redes\\_sociales.\\_aproximacion\\_a\\_l\\_discurso\\_de\\_la\\_poblacion\\_joven\\_castellano-manchega.pdf](https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/violencias_de_genero_en_redes_sociales._aproximacion_a_l_discurso_de_la_poblacion_joven_castellano-manchega.pdf)

Guillén, M. (2015). Mujeres y Hombres y Violencia. Una propuesta educativa para trabajar la violencia de género y la violencia contra la mujer con el grupo de jóvenes del Centro de Día Acollida. Trabajo fin de grado. Recuperado de: [https://www.uv.es/igualtat/webnova2014/Marina\\_Guillen\\_TFG\\_2015.pdf](https://www.uv.es/igualtat/webnova2014/Marina_Guillen_TFG_2015.pdf)

Hernando, J, Osorio, L, Cuello, K, Cogollo, N, Causado, K., (2010). Conducta Bullying y su relación con la edad, género y nivel de formación en adolescentes. Trabajo de Investigación. Recuperado de: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ConductaBullyingYSuRelacionConLaEdadGeneroYNiveIde-3660409%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ConductaBullyingYSuRelacionConLaEdadGeneroYNiveIde-3660409%20(1).pdf)

Instituto Asturiano de la Mujer. (n.d). Educación afectivo-sexual. Adolescencia y Violencia de Género. Consejería de la Presidencia. Recuperado de: <https://www.astursalud.es/documents/31867/171458/AFECTI-SEXUAL.pdf/9588c18f-7601-0671-c876-e56ad75517fa>

Instituto Asturiano de la Mujer (2014). El ciclo de la Violencia. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/El%20ciclo%20de%20la%20violencia%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/El%20ciclo%20de%20la%20violencia%20(4).pdf)

Lombardo, E., & León, M. (2014). Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. *Investigaciones feministas*, 5, 13-35. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/47986/45257>

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313, 42166-42197. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>

Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. Boletín oficial del Estado. Andalucía. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2008/02/13/pdfs/A07773-07785.pdf>

Merino, E. (2018). Sexismo, amor romántico y violencia de género en la adolescencia. Tesis doctoral. Recuperado de: [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/Tesis/pdfs/Tesis\\_4\\_Sexismo\\_AmorR.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/Tesis/pdfs/Tesis_4_Sexismo_AmorR.pdf)

Palop, M. (2018). *El concepto y el ciclo de la Violencia de género en las relaciones de pareja de menores offline y online*. Vol. (22), 188-213. Recuperado de: [https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/22354/AD\\_2018\\_22\\_art\\_9.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/22354/AD_2018_22_art_9.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Rivas, M. (2014). La transición española. La historia de un éxito colectivo. Trabajo fin de grado. Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LaTransicionEspanolaUnExitoColectivo-4810067.pdf>

Yugueros, A. (2014). La Violencia contra las mujeres: conceptos y causas. Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 18, enero-diciembre, 2014, pp. 147-159

## 6. ANEXOS

### ANEXO 1. FORMULARIO DE PREGUNTAS

- Pregunta 1: ¿Cuál es su sexo?
- Pregunta 2: ¿Cuál es su edad?
- Pregunta 3: ¿En qué curso está?
- Pregunta 4: ¿Existe igualdad real entre chicos y chicas adolescentes?
- Pregunta 5: ¿La Violencia de género se trata de un problema de toda la sociedad?
- Pregunta 6: ¿Para algunos hombres, la libertad de las mujeres significa una amenaza para su masculinidad?
- Pregunta 7: ¿En una relación, harías lo que la otra persona quisiera para que no se enfadase?
- Pregunta 8: ¿Desde la infancia, a los chicos y a las chicas, se les educa de manera diferente?
- Pregunta 9: ¿En una relación sana, ninguno de los dos toma el control sobre el otro, se muestran cariñoso y se apoyan?
- Pregunta 10: ¿En una pareja, es normal que existan desacuerdos, pero no se deben resolver con violencia?
- Pregunta 11: ¿El maltrato físico es más grave que el psicológico?
- Pregunta 12: ¿He actuado alguna vez si he presenciado que un chico le hacía daño o insultaba a una chica?
- Pregunta 13: ¿He difundido mensajes, insultos o imágenes de otra persona por Redes Sociales?
- Pregunta 14: ¿Los profesores tratan por igual a los chicos que a las chicas?
- Pregunta 15: ¿En la familia, nos ponen diferentes límites si somos chicos o chicas?
- Pregunta 16: ¿Puede existir maltrato psicológico a través de las Redes Sociales?
- Pregunta 17: ¿A través de WhatsApp o Instagram diría cosas que no me atrevería decir a la cara?
- Pregunta 18: ¿Es importante que nos eduquen sobre el uso de las Redes Sociales?
- Pregunta 19. Si estoy presente ante un caso de violencia, actúo para ayudar
- Pregunta 20: Si estoy presente ante un caso de violencia, prefiero no intervenir y me voy

- Pregunta 21: Pienso que la educación afectivo-sexual, podría ser un contenido educativo necesario en las aulas
- Pregunta 22: Un hombre no maltrata porque sí, ella ha hecho algo para provocarle
- Pregunta 23: La violencia d género es solo física
- Pregunta 24: Muchas mujeres soportan malos tratos por el bien de sus hijos/a
- Pregunta 25: Los hombres que maltratan, lo hacen porque tienen problema con el alcohol u otras sustancias
- Pregunta 26: Conseguir la igualdad, es trabajo tanto de los chicos como de las chicas
- Pregunta 27: He insultado o ridiculizado a más chicas que a chicos
- Pregunta 28: Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés
- Pregunta 29: En caso de sufrir maltrato, es necesario pedir ayuda
- Pregunta 30: ¿Los celos son una expresión del amor?
- Pregunta 31: Una relación de pareja ha de establecerse de igual a igual
- Pregunta 32: ¿Los programas de TV o películas influyen con contenidos sexistas?
- Pregunta 33: Según si somos chico o chica, tenemos asignados diferentes comportamientos, normas y gustos
- Pregunta 34: El control y la imposición sobre la otra persona, ¿se considera maltrato?